



REPORTE INTEGRADO

2025

A 15 años del Mapocho Urbano Limpio

# ÍNDICE

- 4 Mensaje del gerente general
- 5 Aguas Manquehue en una mirada
- 7 Nuestra historia
- 9 Visión, Misión, Valores y Principios Corporativos
- 12 Grupo Aguas y filiales
- 13 Propiedad de la Compañía
- 16 Nuestras operaciones
- 22 Contexto actual del negocio
- 26 Indicadores de la calidad objetiva de los servicios

- 31 Calidad del agua
- 32 Grupos de interés
- 33 Afiliación a asociaciones
- 34 Sistema de Gestión Integrado (SGI)
- 35 Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)
- 38 Gestión de impactos ambientales

- 40 Acelera: el plan de transformación interna
- 43 Estrategia corporativa
- 47 El Plan Biocuidad

- 49 Gobierno Corporativo
- 53 Hechos esenciales año 2025
- 54 Directorio en ejercicio
- 57 Alta administración
- 58 Ética y cumplimiento
- 60 Programa de beneficios
- 64 Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
- 65 Gestión de la cadena de suministros
- 66 Índice NCG 461
- 72 Declaración de responsabilidad

- 74 Resúmenes Aguas Manquehue S.A.

## #PAPELCERO

Como en otros ejercicios, dado el compromiso de Aguas Manquehue con el desarrollo sostenible del planeta, este reporte integrado está disponible únicamente en versión digital. La protección del medioambiente es una responsabilidad compartida. Agradecemos su comprensión y apoyo.



01.

# Quiénes somos

- 4 Mensaje del gerente general
- 5 Aguas Manquehue en una mirada
- 7 Nuestra historia
- 9 Visión, Misión, Valores y Principios Corporativos
- 12 Grupo Aguas y filiales
- 13 Propiedad de la Compañía
- 16 Nuestras operaciones
- 22 Contexto actual del negocio
- 26 Indicadores de la calidad objetiva de los servicios

# Mensaje del gerente general



Nuevamente es un orgullo presentar ante ustedes el Reporte Integrado de Aguas Manquehue correspondiente al ejercicio 2025, un periodo en el que se continuó profundizando una gestión hídrica con mirada de futuro y sostenible en el tiempo, característica clave de nuestra Compañía y de todo el Grupo Aguas.

Si bien durante los años 2024 y 2025 se registraron precipitaciones más cercanas a los promedios históricos de nuestra zona de concesión, la escasez hídrica continúa siendo un desafío estructural para la Región Metropolitana de Chile, lo que nos ha llamado a trazar una hoja de ruta clara, que incorpora fuentes alternativas de abastecimiento para robustecer el suministro en la ciudad, a través del desarrollo de Biocidad. En línea con esta estrategia corporativa, hemos continuado evaluando alternativas, como la reutilización del agua con proyectos como Retorno Maipo, cuyo objetivo es contribuir a restablecer el equilibrio de la cuenca, siempre con el objetivo de construir un modelo hídrico más resiliente, diversificado y sostenible.

En materia de eficiencia operacional, se creó el programa corporativo y de transformación Acelera, cuyo propósito es fomentar la elaboración de proyectos que mejoren el desempeño de la operación. Durante el año 2025 se recibieron más de 180 ideas cuyo foco estaba puesto en la reducción de costos, el aumento de ingresos y la generación de soluciones con valor social. Dos tercios de los proyectos se orientaron a la búsqueda de la eficiencia económica, mientras que el tercio restante se focalizó en otros objetivos corporativos, generando un equilibrio entre desempeño y propósito.

En términos financieros y de rentabilidad, los resultados del Grupo Aguas reflejaron la solidez de la gestión del grupo. La utilidad neta al 31 de diciembre de 2025 alcanzó los \$139.808 millones, lo que representa un 12,4% de incremento en comparación al ejercicio anterior, alza que fue impulsada por el nuevo valor tarifario y una gestión operativa más eficiente. En particular, la sanitaria Aguas Manquehue obtuvo ingresos en 2025 por \$22.759.378 con una utilidad neta de \$4.375.593, mientras que su matriz, Aguas Cordillera tuvo ingresos por \$103.088.770 y utilidades de \$24.632.768 en el ejercicio. Estos resultados demuestran que el Grupo es rentable financieramente, lo que le permite cumplir su plan de inversiones y, a la vez, estar alineados con su misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de los clientes de sus zonas de concesión y con su propósito de asegurar el acceso al agua potable y al saneamiento de los habitantes de la cuenca de Santiago.

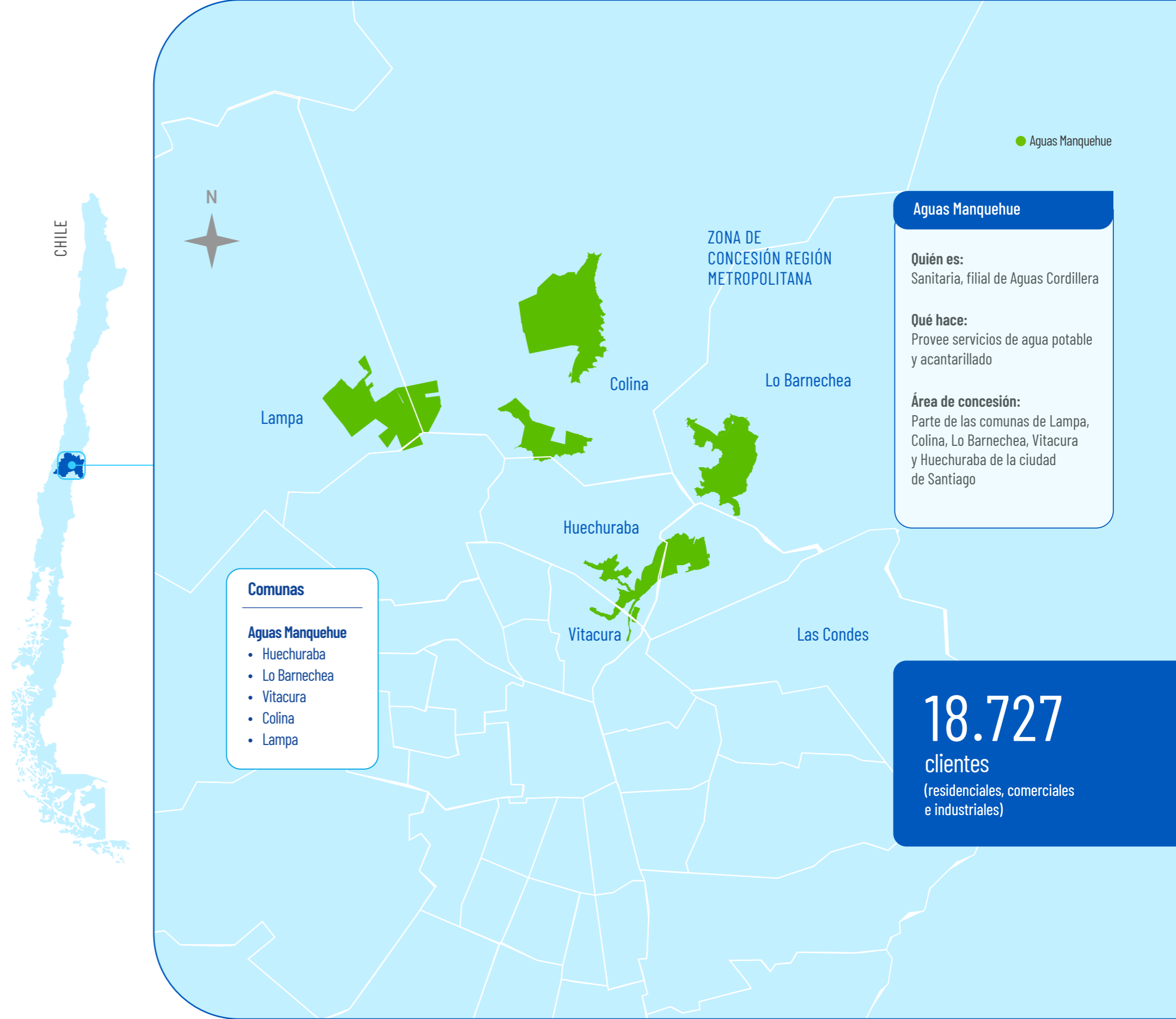
El año 2025 nos permitió crecer, consolidar el desarrollo de la Compañía y su hoja de ruta, y mantener la confianza en nuestra operación, siempre con la convicción de tener conciencia y la responsabilidad de que brindamos un servicio esencial para las personas, para el futuro del medioambiente y de las próximas generaciones.

**Eugenio Rodríguez Mingo**  
Gerente General de Aguas Manquehue

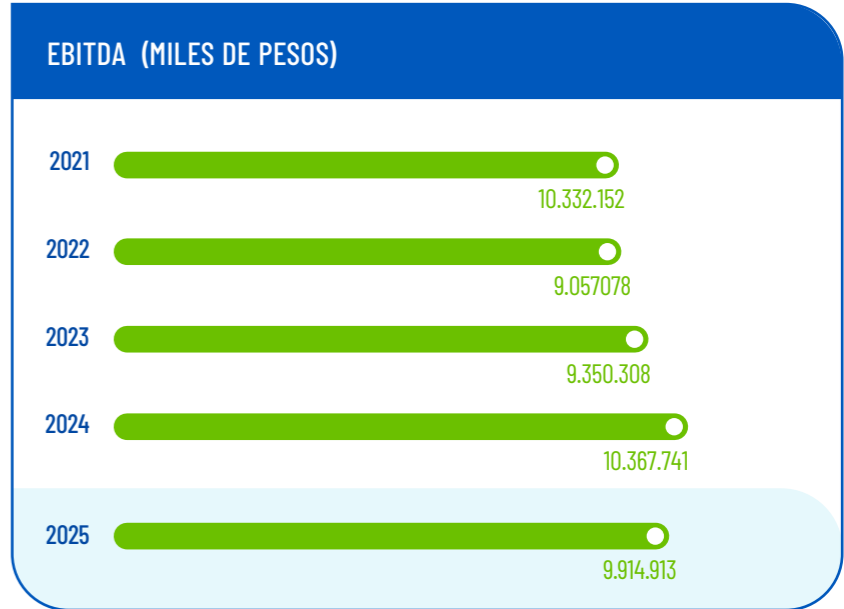
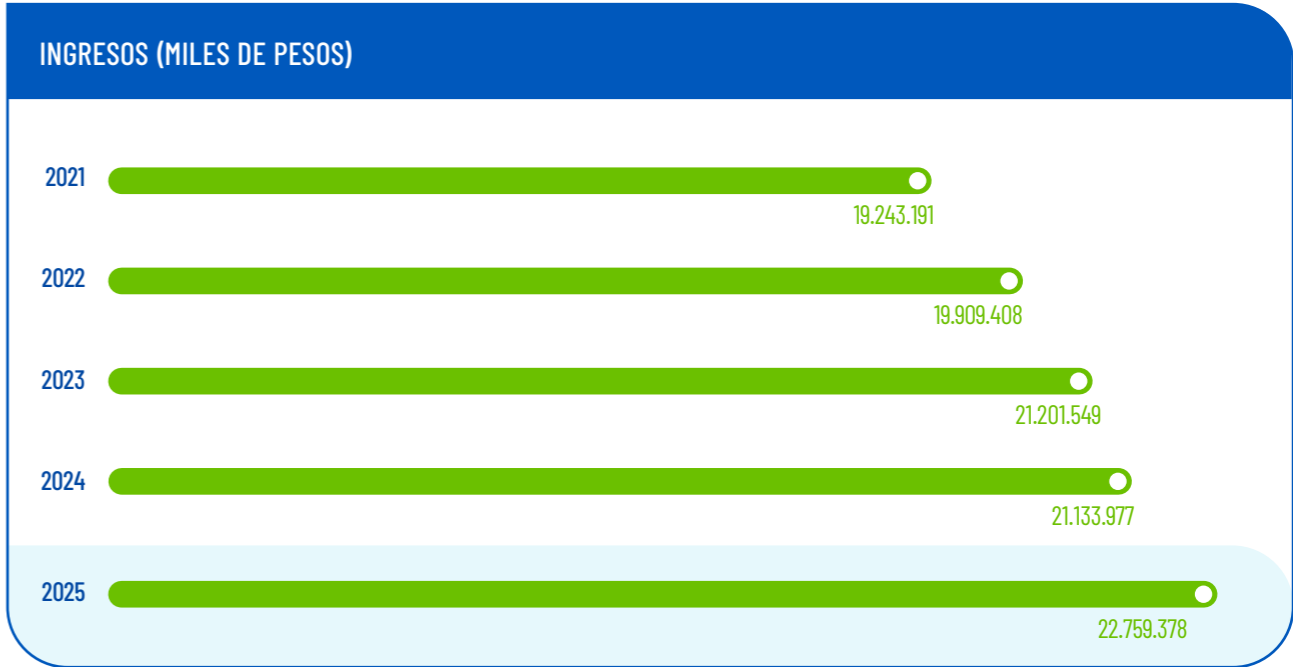
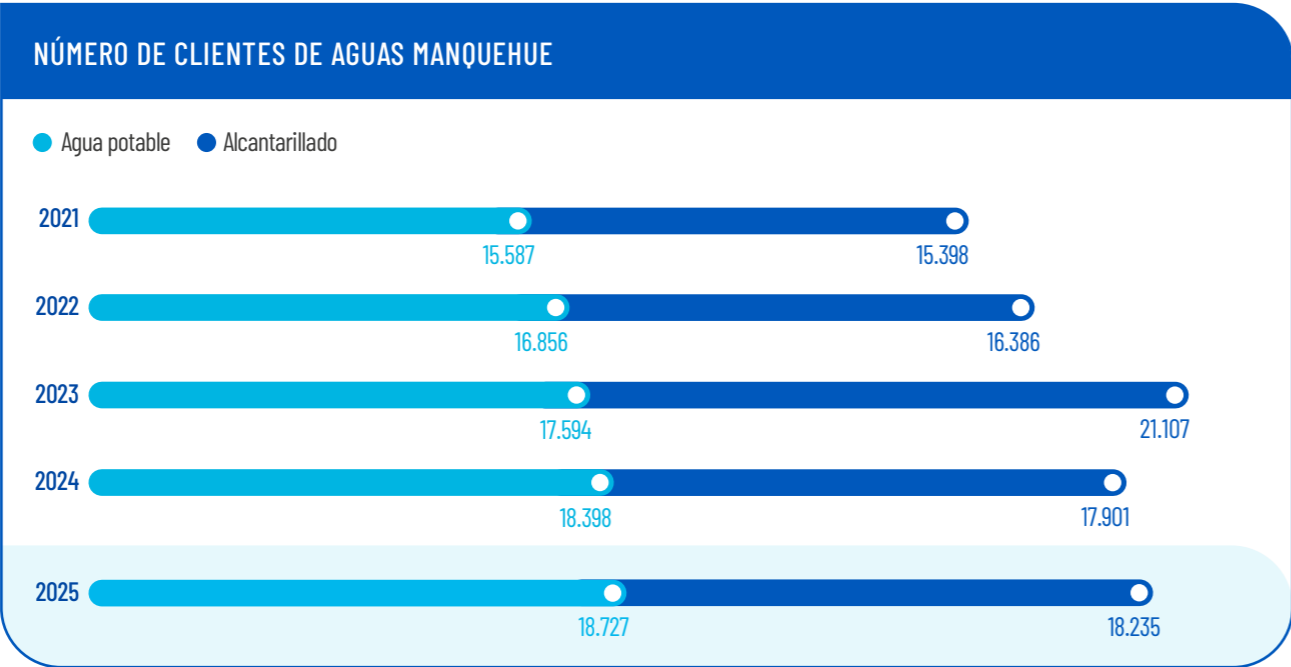
# Aguas Manquehue en una mirada

Como parte integrante del Grupo Aguas, la sanitaria Aguas Manquehue S.A. provee los servicios de agua potable y alcantarillado a unos 18.727 y 18.235 clientes, respectivamente, clasificados en residenciales, comerciales e industriales.

El área de concesión de Aguas Manquehue abarca parte de las comunas de Lampa, Colina, Lo Barnechea, Vitacura y Huechuraba de Santiago, en la Región Metropolitana de Chile.



# Evolución de la Compañía



# Nuestra historia

La Empresa de Agua Potable Manquehue (hoy Aguas Manquehue) nace en 1982 con el fin de otorgar servicios de agua potable y alcantarillado al sector de Santa María de Manquehue, en la comuna de Vitacura de la ciudad de Santiago.

A ocho años de su fundación, en el año 1990 se transforma en sociedad anónima, y en 1998 cambia su razón social a Aguas Manquehue S.A.

Aguas Andinas adquiere el 50% de la propiedad de la empresa en el año 2000, a través de la adquisición de Sociedad Comercial Orbi II, y finalmente obtiene el 100% de la propiedad en 2002.

## HITO EN SANEAMIENTO

En el año 2000, cuando Aguas Manquehue se integró al Grupo Aguas, el gran desafío sanitario era incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas servidas en el radio urbano. Con una inversión de USD 1.200 millones, en tan solo 12 años el Grupo Aguas consiguió el hito bicentenario del país de alcanzar el tratamiento del 100% de las aguas servidas de la Región Metropolitana, incluyendo el área concesionada de Aguas Manquehue. De esta manera, Santiago de Chile se convirtió en 2013 en la primera capital latinoamericana en sanear la totalidad de sus aguas servidas domiciliarias, devolviéndolas depuradas a los cauces naturales y aptas para riego.

## NACEN LAS BIOFACTORÍAS

Gracias a la visión de economía circular que adoptó el Grupo Aguas en 2017, las principales plantas depuradoras La Farfana y Mapocho-Trebal se transformaron en biofactorías, concepto innovador en la industria mundial que convirtió a estas instalaciones en verdaderas fábricas de subproductos, con autoabastecimiento energético y sin generación de residuos.

## MÁXIMAS COBERTURAS

La cobertura del suministro de agua potable alcanza el 100% en las áreas concesionadas, con tarifas que se encuentran entre las más bajas de Chile y de los países con estándares similares.

2000

Aguas Andinas adquiere el 50% de la propiedad de Aguas Manquehue.



Planta Agua Potable Lo Pinto.

2001

Inicio de la operación de la planta de tratamiento de aguas servidas El Trebal.

2003

Inicio de operaciones de la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana.

2010

Inauguración de Mapocho Urbano Limpio, proyecto que descontaminó el río en su paso por la ciudad de Santiago.



Río Mapocho, Santiago



Planta de Agua Potable Chamisero, Colina

2013

Se alcanza el 100% de saneamiento de las aguas residuales de la Región Metropolitana.

2021

Se firma un convenio con las asociaciones de regantes de la primera sección del río Maipo.

2020

Se inician las operaciones de los megaestancques de Pirque.

2018

Se inaugura la planta de tratamiento de agua potable Chamisero.

2024

La matriz publica un nuevo propósito, del que derivan 18 objetivos estratégicos que abordan los desafíos futuros.

2025

Se lanza el nuevo programa corporativo del Grupo Aguas de transformación e innovación, denominado Acelera.



Planta de Agua Potable Punta de Águila, Lo Barnechea



Planta Agua Potable Alto Lampa, Lampa

# Visión, Misión, Valores y Principios Corporativos

## Propósito



Nos comprometemos a la **sostenibilidad** de los servicios de **agua y saneamiento** que brindamos a las **personas**, contribuyendo a que **vivan siempre** en un **entorno saludable**.

[Más información aquí](#)

## Visión



Ir más allá del agua, gestionando los recursos de manera sostenible.

## Misión



- Dedicación a los clientes las 24 horas del día.
- Gestionar la ciudad subterránea para garantizar la continuidad del servicio.
- Crear valor compartido con el entorno.
- Entregar agua de calidad y transformar los residuos en recursos.
- Compromiso con la calidad de vida de las personas y el desarrollo del país.

## Las 5C: los valores de la Compañía

### Colaboración

Creemos que el trabajo en equipo es la clave para enfrentar desafíos tan relevantes como el cambio climático y la escasez hídrica.

Por lo tanto, para lograr nuestro propósito, necesitamos unir fuerzas con distintos actores clave. La colaboración debe ser parte del día a día, siempre en base a la corresponsabilidad y la unión entre todas las áreas de la empresa.

La necesidad de sumar esfuerzos aplica para el interior de la Compañía, pero también respecto a los retos sociales, hídricos y medioambientales de nuestro entorno, los cuales superan las propias capacidades, pero podemos y queremos ser parte de la solución, actuando de la mano con otras personas y organizaciones.

**Creemos que el trabajo en equipo es crucial para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica. Necesitamos la colaboración corresponsable de todos para superar los desafíos sociales, hídricos y medioambientales.**



### Capacidad adaptativa

Nos importa ser capaces de percibir y reaccionar ante cambios en el entorno y poder responder adecuadamente ante dichas circunstancias.

Esto implica detectar oportunamente incluso variaciones sutiles y desarrollar una mayor resistencia a los cambios mayores, manejando y reaccionando a situaciones significativas sin quedar paralizados.

**Una mayor capacidad adaptativa nos permite una mejor respuesta y adaptación a circunstancias exigentes y cambiantes.**



### Cercanía

En el Grupo Aguas entendemos la cercanía como la capacidad de conectar entre compañeros/as de trabajo y de estar dispuestos a relacionarse con ellos. Esto requiere una apertura a establecer vínculos efectivos y colaborativos con los demás, y una receptividad para establecer una relación de confianza y cooperación con los/las colegas, independientemente de los roles que representen.

**En Grupo Aguas trabajamos para que las personas logren conectar entre ellas y estén dispuestas a acercarse, estableciendo vínculos efectivos, colaborativos, de confianza y cooperación, independiente de los roles.**



### Confiabilidad

Valoramos la honestidad, la competencia y la responsabilidad de una persona o sistema como atributos esenciales para establecer vínculos basados en la confianza.

Para ser considerado confiable es esencial actuar con transparencia y veracidad, poseer las habilidades y conocimientos necesarios para cumplir con las tareas de manera efectiva, y asumir las consecuencias de las acciones, cumpliendo con los compromisos de manera consistente y puntual. Asimismo, es importante mantener actitudes adecuadas, como la integridad y el respeto, que refuercen la confianza y seguridad en la relación con los demás.

**Destacamos la honestidad, competencia y responsabilidad de una persona, objeto o sistema. En Aguas Andinas este valor se basa en la transparencia y veracidad, tanto como en las habilidades para cumplir con tareas y compromisos, y en una actitud recta.**



### Compromiso

El compromiso se refleja en la dedicación y pasión del equipo, que siempre demuestra una entrega más allá del deber. Este valor sobrepasa el cumplimiento: abarca la conexión y el entusiasmo con el trabajo.

A través de las distintas acciones del día se refleja una profunda conciencia acerca de la relevancia de nuestra labor y del impacto de nuestros servicios en la salud y la calidad de vida de las personas.

**El compromiso sobrepasa el cumplimiento: abarca la conexión y el entusiasmo con el trabajo.**

#### Compromiso con los Derechos Humanos

El Grupo Aguas conduce su accionar de acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y los Principios Rectores de Naciones Unidas en Derechos Humanos y Empresas.



## Las dimensiones del propósito

Este modelo multidimensional permite mapear, enfocar, integrar y gestionar las oportunidades para crear valor social, más allá del compromiso legal, siempre en el contexto de la operación de la Compañía. Cada dimensión define una visión particular de las acciones de la empresa:

El propósito de Aguas Andinas se manifiesta a través de su actividad económica principal, abarcando tres grandes dimensiones:

- **Inversionistas**
- **Clientes**
- **Trabajadores/as**

Al mismo tiempo incluye su capacidad para crear valor compartido en tres territorios adicionales:

- **Ciudadano**
- **Cultural**
- **Medioambiental**

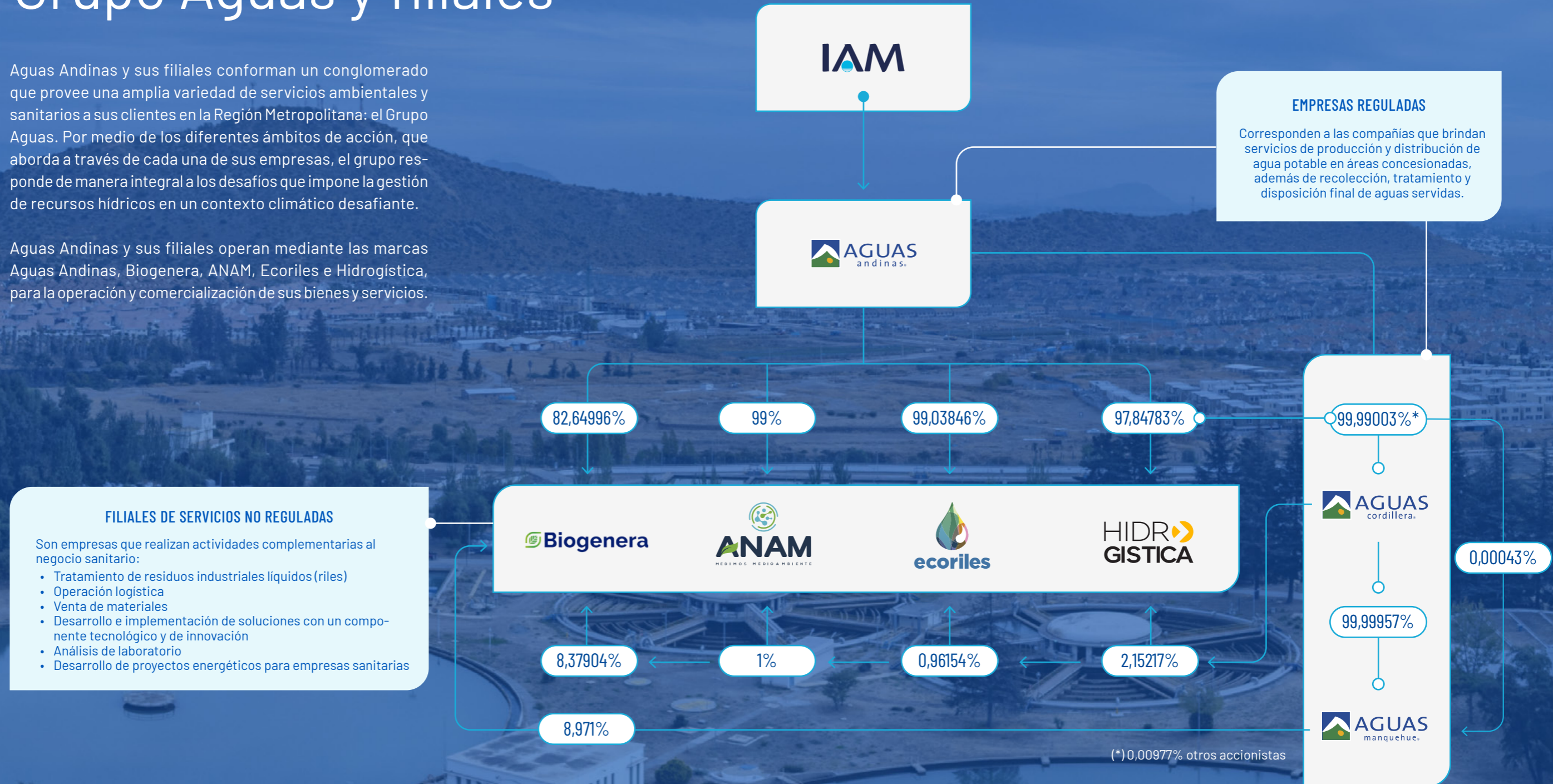
Cada una de las seis dimensiones cuenta con tres objetivos estratégicos (18 en total), un indicador por objetivo y directrices de seguimiento interno. Esto se suma a otras metas de gestión y atributos de liderazgo clave.



# Grupo Aguas y filiales

Aguas Andinas y sus filiales conforman un conglomerado que provee una amplia variedad de servicios ambientales y sanitarios a sus clientes en la Región Metropolitana: el Grupo Aguas. Por medio de los diferentes ámbitos de acción, que aborda a través de cada una de sus empresas, el grupo responde de manera integral a los desafíos que impone la gestión de recursos hídricos en un contexto climático desafiante.

Aguas Andinas y sus filiales operan mediante las marcas Aguas Andinas, Biogenera, ANAM, Ecoriles e Hidrogística, para la operación y comercialización de sus bienes y servicios.



# Propiedad de la Compañía

Aguas Manquehue es una sociedad anónima, que está sujeta a las normas de las sociedades anónimas abiertas, según lo dispuesto en el artículo 8° del DFL M.O.P 382 del año 1988. La entidad controladora directa es Aguas Cordillera S.A., Sociedad Anónima cuyo controlador es Aguas Andinas S.A.

A su vez, la sociedad controladora de Aguas Andinas es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM), que mantiene un 50,10% de su propiedad. IAM, por su parte, es controlada por el grupo francés Veolia Environnement S.A., a través de las sociedades chilenas Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. (IAGSA), Veolia Inversiones Andinas S.A. y Agbar S.L.U., con base en España.

## Socios controladores

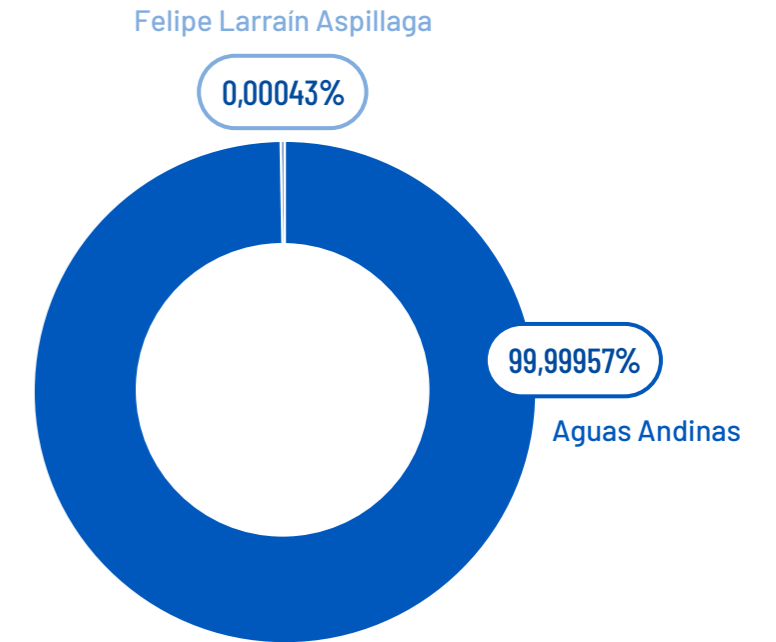
- **Aguas Cordillera:** Sanitaria que provee servicios de agua potable y alcantarillado a unos 178.340 y 175.862, respectivamente, en las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea de la Región Metropolitana.
- **Aguas Andinas:** Principal empresa de servicios ambientales de Chile, que tiene más de 160 años de trayectoria en la industria sanitaria del país. Mediante sus filiales entrega una cobertura de un 100% de abastecimiento de agua potable, 98,8% de alcantarillado y 100% de tratamiento de aguas servidas a más de ocho millones de personas en la Región Metropolitana.
- **Agbar:** Con más de 150 años de experiencia, Agbar es en la actualidad una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel global.
- **Veolia:** Líder mundial en la entrega de servicios medioambientales. Este grupo, que fue fundado en Francia en 1853, diseña y proporciona soluciones innovadoras para la industria de la gestión del agua, los residuos y la energía.

Aguas Manquehue es sociedad informante, que no cotiza en bolsas de valores. Durante los últimos años no ha realizado pagos de dividendos ni reparto de utilidades correspondientes a este ejercicio ni a ejercicios anteriores.

La política de dividendos de la Sociedad y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las Sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

Utilidad distribuible	Aguas Manquehue Miles de \$
Utilidad líquida del ejercicio 2025	\$4.375.593
Resultado acumulado	\$49.058.112
Dividendos provisorios a cuenta de utilidad 2025	0
Utilidad distribuible permanente	\$53.433.704
% de dividendos repartidos sobre las utilidades 2025	0%

## COMPOSICIÓN ACCIONARIA



### COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE AGUAS MANQUEHUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones serie única	%
Aguas Cordillera S.A.	96.809.310-K	233.248	99,99957
Aguas Andinas S.A.	61.808.00-5	1	0,00043
<b>Total Acciones</b>		<b>233.249</b>	

## Propiedad, equipo y seguros

Agua Andinas es propietaria de los principales inmuebles y equipos que emplea en la prestación de sus servicios de producción y distribución de agua potable, así como los utilizados para recolectar y tratar aguas servidas. La empresa procura mantener estas infraestructuras en óptimo estado operativo.

La empresa mantiene seguros vigentes que comprenden principalmente riesgos de la naturaleza e incendios para todos sus activos de infraestructura, bienes inmuebles y sus contenidos. También se encuentran cubiertas las instalaciones de producción y distribución de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, así como sus oficinas y bodegas.

En la siguiente tabla están listadas las principales propiedades e instalaciones pertenecientes a la Compañía:

Nombre	Dirección	Características principales	Arrendada o propia
<b>Planta La Florida</b>	Tobalaba 9670, La Florida, Santiago	Planta de producción de agua potable	Propia
<b>Planta Las Vizcachas</b>	Av. Camilo Henríquez 540, Puente Alto, Santiago	Planta de producción de agua potable	Propia
<b>Biofactoría Mapocho-Trebal</b>	Av. Las Parcelas S/N, Padre Hurtado, Santiago	Planta de tratamiento de aguas servidas	Propia
<b>Biofactoría La Farfana</b>	Camino La Farfana, Maipú Santiago	Planta de tratamiento de aguas servidas	Propia
<b>Megaestanques de Pirque</b>	El Toyo 13320-13006, Pirque, San Jose de Maipo	Planta de producción de agua potable	Propia



# Aspectos financieros



## RIESGOS DE MONEDA

Los ingresos de Aguas Manquehue se encuentran en gran medida vinculados a la evolución de la moneda local. Es por ello que su deuda se encuentra emitida principalmente en esta misma moneda, por lo que no se registran riesgos significativos de operaciones en moneda extranjera.



## RIESGO DE TASA DE INTERÉS

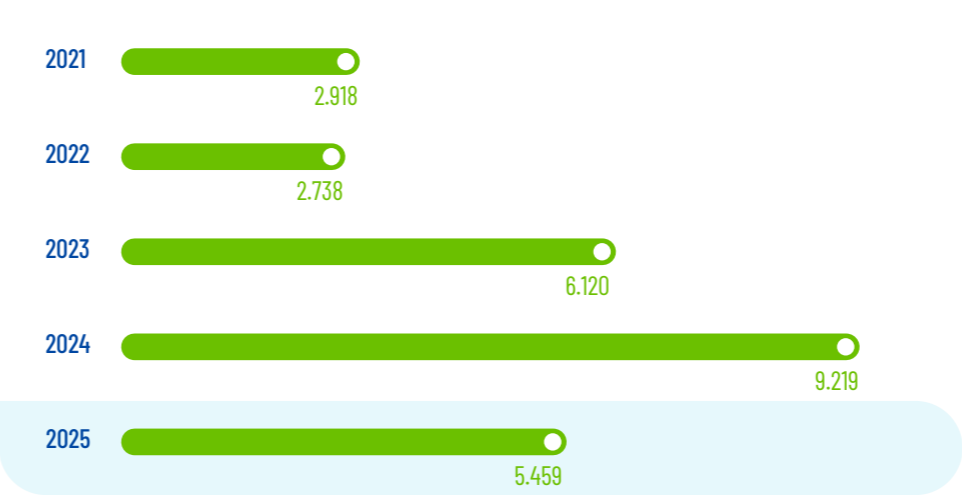
Al 31 de diciembre de 2025, el riesgo de la tasa de interés que mantiene Aguas Manquehue S.A. está conformado por un 100% a tasa fija. La deuda a tasa fija la componen aportes financieros reembolsables y pasivos por arrendamientos en un 99,25% y un 0,75%, respectivamente.



## INVERSIONES SOSTENIBLES

Aguas Manquehue, al igual que su matriz, mantuvo un sólido esfuerzo inversor en 2025, con 5.459 millones invertidos principalmente en obras y proyectos para enfrentar y adaptarse a los efectos de la crisis climática y garantizar los estándares de seguridad de abastecimiento comprometidos para Santiago en condiciones cada vez más extremas. Este robusto plan, que es parte de la estrategia Biocidad, incluye la renovación de infraestructuras claves, la ampliación de capacidades de tratamiento y la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia en la gestión del recurso hídrico.

### INVERSIONES (EN MILLONES DE PESOS)



La Sociedad mantiene una política de monitoreo y gestión de la tasa de interés, que evalúa permanentemente los instrumentos de cobertura disponibles en el mercado financiero, con el objetivo de optimizar el costo de financiamiento.

7 Planta de Agua Potable Chamisero, Colina



# Nuestras operaciones

## Aguas Andinas y sus filiales gestionan integralmente el ciclo del agua

La gestión completa del ciclo del agua incluye entregar los servicios de captación de agua cruda; producción, transporte y distribución de agua potable, y recolección y saneamiento de aguas servidas.

Para realizar su operación de manera eficiente y con los mayores estándares de calidad, Aguas Andinas y sus filiales sanitarias cuentan con una infraestructura robusta y resiliente, que asegura la continuidad y seguridad en la entrega de estos servicios.



**Nota:** El agua captada en el hito número 1 es diferente al agua aportada a la producción. Existen variaciones en el proceso de filtrado.

## 01 CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA



Sus mayores fuentes de captación superficiales son los ríos Maipo y Mapocho, afluentes que nacen en la Cordillera de los Andes y que mantienen altos niveles de pureza. Debido a la disminución de los caudales en los últimos años y para complementar la demanda de agua cruda, las sanitarias cuentan además con acuíferos subterráneos dentro de sus zonas de concesión.

### Reservas de agua cruda del Grupo Aguas

**Embalse El Yeso**  
220 millones de m<sup>3</sup>

**Laguna Negra**  
600 millones de m<sup>3</sup>

**Laguna Lo Encañado**  
7 millones de m<sup>3</sup>

**Megaestancos de Pirque**  
1,5 millones de m<sup>3</sup>

## 02 PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE



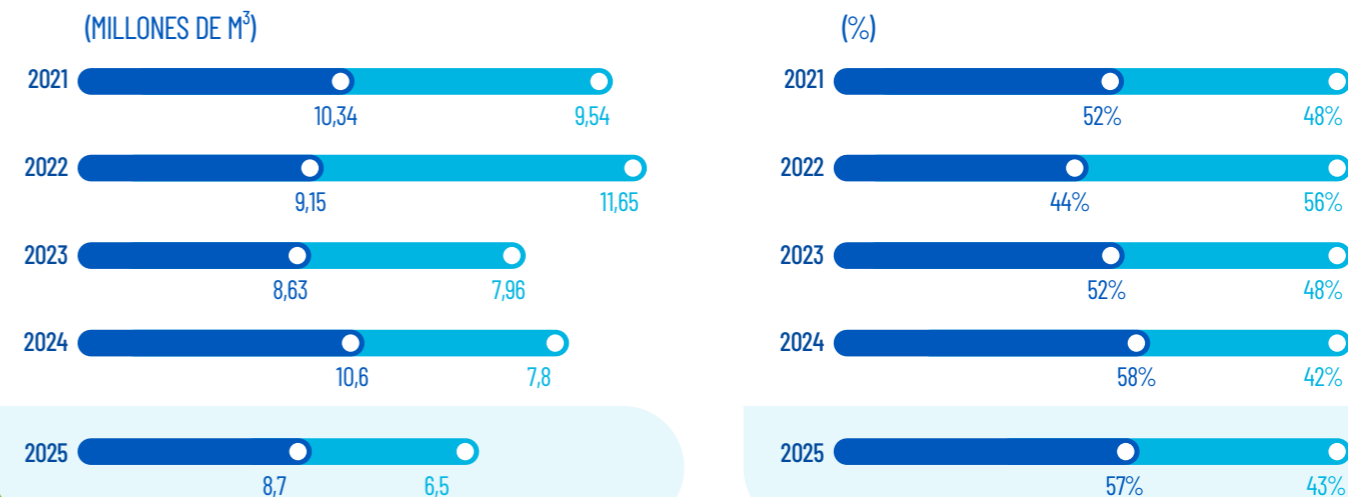
El proceso de potabilización de agua cruda se realiza en plantas de tratamiento de agua potable, las que cuentan con la capacidad necesaria para satisfacer la demanda hídrica de sus clientes.

Aguas Manquehue cubre sectores del norte de la Región Metropolitana, que carecen de importantes fuentes superficiales cercanas. La única planta potabilizadora de la zona, llamada Chamisero, se alimenta de agua del río Maipo, captada a 60 kilómetros de distancia, y que es llevada a través de un recorrido por los canales San Carlos, El Carmen y Batuco. Debido a las dificultades que implica su transporte, gran parte del año la planta opera solo con agua de pozo.

Punta de Águilas, la otra instalación potabilizadora de agua superficial de la empresa, se alimenta del canal La Dehesa, que transporta agua captada del río Mapocho y del Estero Arrayán, cuyos caudales se han visto reducidos por efecto del cambio climático. Por eso, también utiliza fuentes subterráneas durante gran parte del año. A esto se debe que Aguas Manquehue presente mayores porcentajes de uso de agua subterránea que el promedio del Grupo Aguas (24%).

### PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE POR TIPO DE FUENTE, AGUAS MANQUEHUE

● Fuentes superficiales ● Fuentes subterráneas



Empresa	Planta potabilizadora	Comuna	Fuente superficial	Capacidad
Aguas Manquehue	Punta de Águilas	Lo Barnechea	Propia	300 l/s
	Chamisero	Colina	Propia	1.000 l/s

### 03 DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

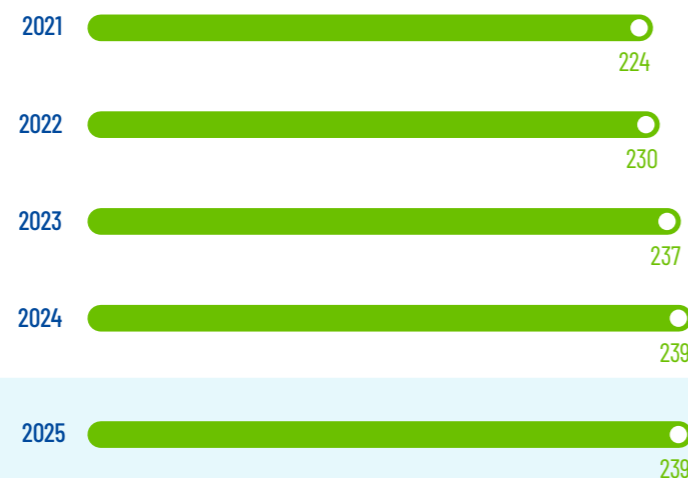


El agua potable se conduce hasta los estanques de regulación para llegar a los clientes a través de la red de distribución de Aguas Manquehue, asegurando una presión adecuada y el abastecimiento continuo.

#### Red de distribución de Aguas Manquehue:

239 km de longitud en 2025.

#### LONGITUD DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS MANQUEHUE (KM)



La red de distribución de Aguas Manquehue está interconectada al sistema consolidado de Aguas Andinas, el cual posee más de 300 estanques y una red que supera los 10.000 km de longitud y que crece año a año.

### 04 ABASTECIMIENTO A CLIENTES



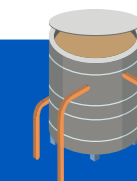
Aguas Andinas y sus filiales sanitarias mantienen un abastecimiento permanente a sus clientes, las 24 horas del día, los 365 días del año, en su área de concesión:

**100%** de abastecimiento.

**71 mil hectáreas** abastecidas.

**2.374.151 clientes**, equivalente aproximadamente a ~7 millones de personas aproximadamente.

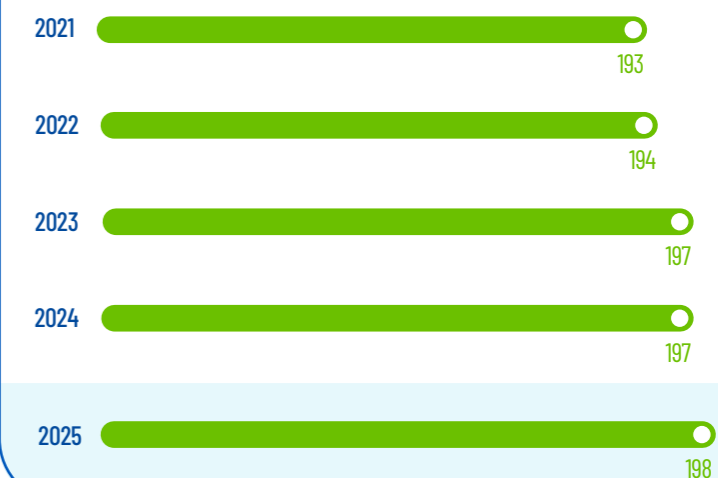
### 05 RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS



La recolección de las aguas servidas es un proceso que permite evacuar las aguas ya utilizadas de cada domicilio a través del alcantarillado para llevarlas a las plantas de saneamiento.

Aguas Manquehue cuenta con una red de recolección de **198 kilómetros**, que está diseñada para funcionar por flujo gravitacional.

#### LONGITUD DE LA RED DE RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS DE AGUAS MANQUEHUE (KM)



## 06 TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS



Este proceso realiza el saneamiento de las aguas servidas para dejarlas en condiciones aptas para su restitución a los cauces naturales o para ser utilizadas en riego, cumpliendo con los estándares exigidos por la legislación chilena.

Más del 99% de las aguas servidas del Gran Santiago son tratadas en las biofactorías Mapocho-Trebal y La Farfana. Adicionalmente, Aguas Manquehue cuenta con la planta de saneamiento Los Trapenses, ubicada en la comuna de Lo Barnechea, y existen otras instalaciones depuradoras para localidades ubicadas fuera del radio urbano de la Región Metropolitana.

## 07 DESCARGA DE AGUAS DEPURADAS



El tratamiento completo de las aguas residuales de la ciudad ha generado importantes beneficios para el medioambiente, impidiendo que miles de millones de litros de agua contaminada sean descargados en los ríos y esteros de la zona. La empresa se dedica a salvaguardar el entorno y la biodiversidad mediante acciones concretas para conservar las fuentes de agua esenciales para Santiago.

## 08 VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS



**100%** de los biosólidos reutilizados.

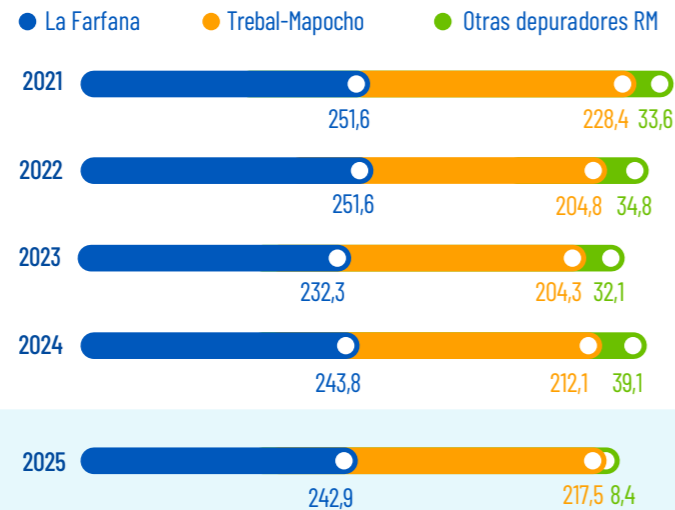
**72,4%** de la producción de lodos se destinó a valorización agrícola directa.

**27,6%** se trasladó directamente a Rutal para producción de fertilizante (Huechún).

**50,17 GWh** de energía eléctrica autogenerada.

**51,4 millones** de m<sup>3</sup> de biogás producidos.

### VOLUMEN DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, GRUPO AGUAS (MILLONES DE M<sup>3</sup>)



# 498,9

millones de m<sup>3</sup>

de aguas servidas se tratan al año en las biofactorías del Grupo Aguas

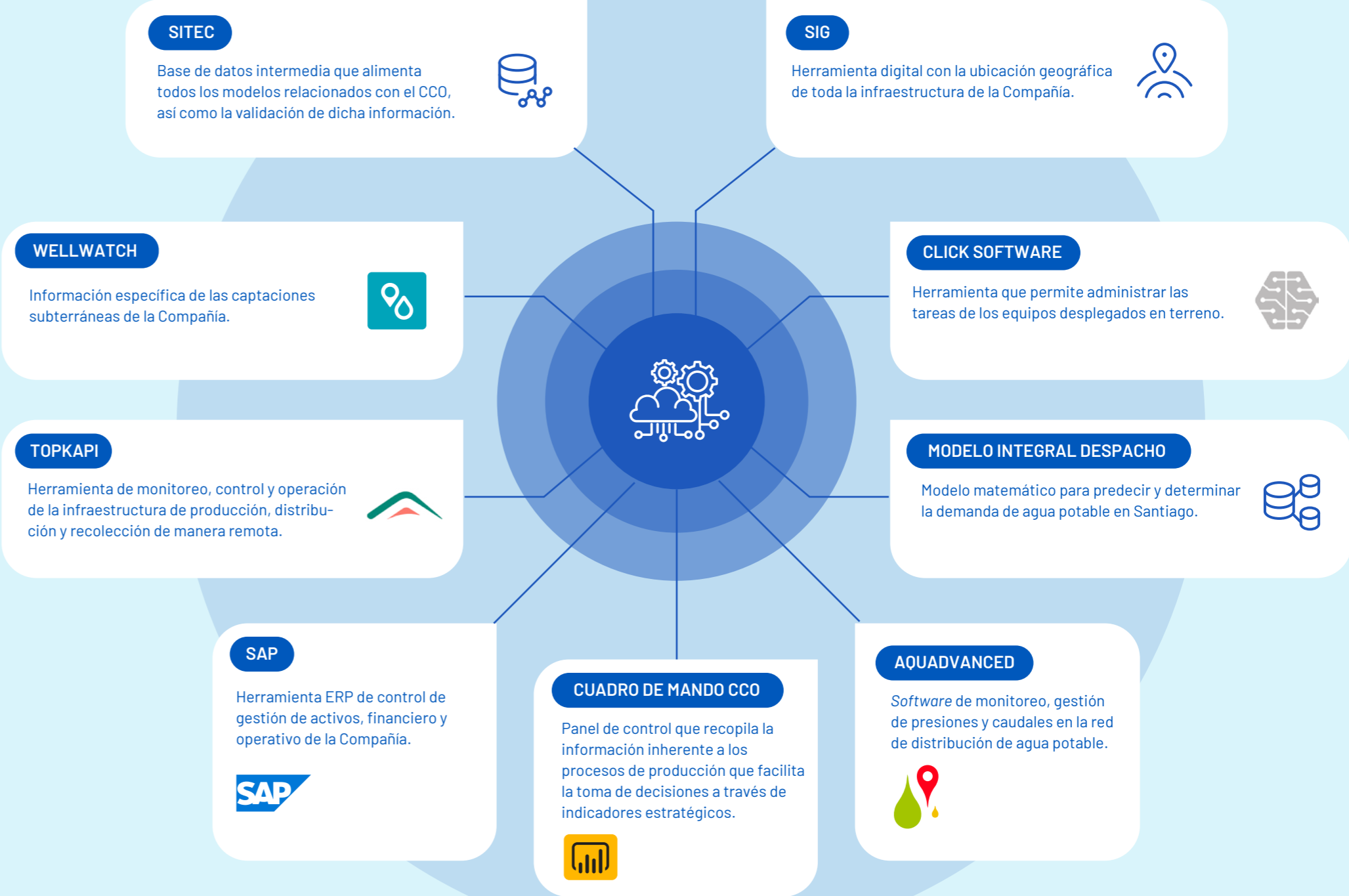
La aplicación de un modelo basado en la economía circular permite valorizar los residuos sanitarios resultantes del proceso de depuración

Planta de Agua Potable Las Vizcachas, Puente Alto

# Otros activos

El Centro de Control Operativo (CCO) supervisa y telecomanda todas las instalaciones productivas del Grupo Aguas, gestionando cerca de 275.000 variables a través de más de 700 estaciones remotas de telecontrol y 1.400 *dataloggers* distribuidos en la zona de concesión. De esta forma, garantiza en todo momento la continuidad, calidad y volumen adecuado del agua potable y depurada para los habitantes de la cuenca de Santiago.

La empresa también cuenta con activos adicionales para desarrollar procedimientos diarios, como edificios, oficinas y otros centros de trabajo.



# Blueprint de aplicaciones

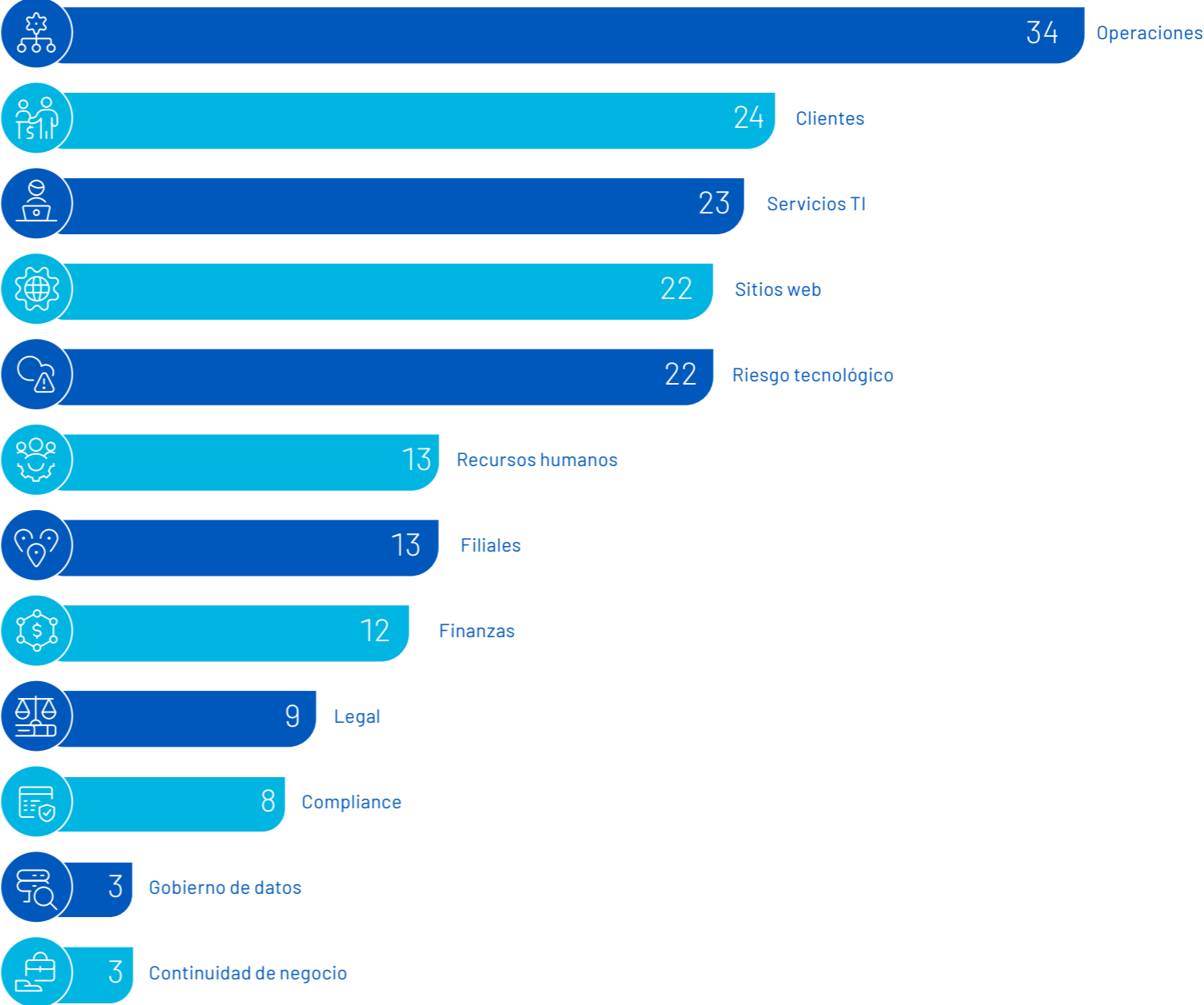


Para adaptarse a un entorno en constante cambio, Aguas Andinas junto a sus filiales impulsa la automatización, colaboración y la toma informada de decisiones. De este modo logra eficiencias y el aumento de la productividad.

El *blueprint*, o mapa de aplicaciones de la empresa, reúne las herramientas que sustentan su cadena de valor y actúa como guía para entender cómo la tecnología potencia las operaciones.

Dicho mapa es actualizado periódicamente, ya que es considerado un recurso que fortalece la integración entre equipos y unidades de negocio, asegura la alineación de las soluciones tecnológicas con las necesidades del Grupo Aguas, y refleja el compromiso de la Compañía con la innovación y la excelencia operativa.

## Número de servicios



# Contexto actual del negocio


Aguas Andinas continúa fortaleciendo su compromiso con la gestión responsable y la creación de valor sostenible, impulsando un desempeño financiero que combine solidez y estabilidad, al mismo tiempo que minimiza riesgos y entrega certezas a sus grupos de interés.

La Compañía dispone de una estructura financiera equilibrada entre patrimonio y deuda, lo que constituye una base esencial tanto para la confianza de accionistas como para el interés de inversionistas. En paralelo, ha desarrollado un robusto plan de inversiones de largo plazo, que contempla proyectos

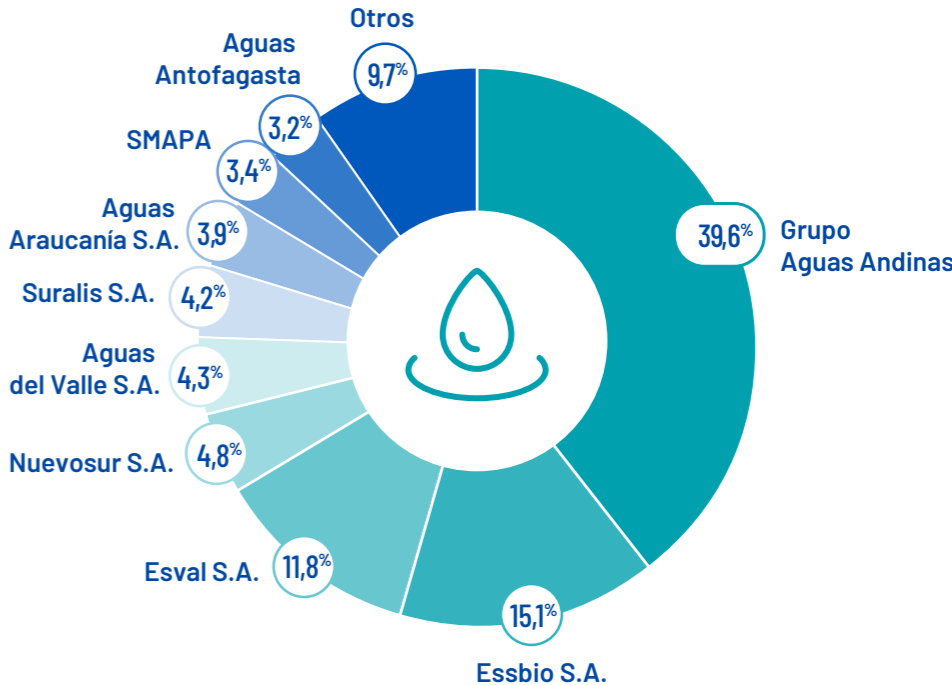
comprometidos con la Superintendencia de Servicios Sanitarios<sup>1</sup> (SISS) junto con iniciativas propias orientadas a modernizar las operaciones y garantizar la continuidad y calidad del servicio.







El equilibrio entre inversión y rentabilidad seguirá siendo un eje central de gestión, asegurando la fortaleza financiera que ha permitido a Aguas Andinas sostener calificaciones crediticias sólidas y acceder de manera continua a fuentes de financiamiento.

<sup>1</sup> Superintendencia de Servicios Sanitarios (2025): Informe de Gestión del Sector Sanitario 2024.

Más información de Superintendencia de Servicios Sanitarios aquí 

CLIENTES ATENDIDOS POR EMPRESAS SANITARIAS



-  **53 empresas** entregan los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas en las áreas urbanas concesionadas de las 16 regiones del país.
-  **6.132.843 clientes** son atendidos, con un crecimiento de 1,5% respecto de 2023.
-  **98,2% del total** corresponde a clientes regulados que se rigen por la aplicación de una tarifa regulada para la determinación de su cuenta de servicio. El resto es atendido al amparo del artículo 52 bis de la Ley General de Servicios Sanitarios y otros particulares fuera de las áreas concesionadas.
-  **96,38% de los clientes regulados** del sector es atendido por empresas privadas que explotan los servicios de agua potable, recolección y tratamiento de aguas servidas, y un 3,62% por concesionarias de propiedad de municipalidades, cooperativas o comunidades de copropietarios.
-  **99,95% es la cobertura** del servicio de agua potable en las áreas urbanas concesionadas.
-  **97,65% es la cobertura del alcantarillado** en las áreas urbanas concesionadas.

## Monitoreo legal y regulatorio

Con el propósito de contribuir al debate normativo, la Secretaría General de la Compañía, en particular la Gerencia de Asuntos Legales, monitorea la información pública disponible sobre cada iniciativa de ley y cambio regulatorio que pueda impactar al sector sanitario.

Además, Aguas Andinas participa en los distintos comités de la Asociación Nacional de Empresas Sanitarias (ANDESS) que abordan dichas materias. En 2025, este seguimiento abarcó alrededor de 40 proyectos de ley y modificaciones regulatorias. Los más relevantes fueron:



### Proyecto que modifica las leyes 19.300 y 20.417 con el propósito de exigir Resolución de Calificación Ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual institucionalidad ambiental

Ingresó al Senado en julio de 2020, donde sigue en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente.



### Proyecto de ley que regula la contaminación por olores

Comenzó su tramitación en el Congreso el 20 de agosto de 2015. Está en segundo trámite constitucional en el Senado, en la Comisión de Medio Ambiente. El proyecto modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente para que se reconozca el olor como un agente contaminante que debe ser considerado al momento de establecer las normas primarias dictadas por la autoridad. Esto obligaría a las industrias que generan emanaciones a someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En otro punto, el proyecto contempla incluir una norma de olores en las ordenanzas municipales.



### Anteproyecto de revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (DS 90/ 2000).

Establece los límites máximos permisibles para la descarga de residuos líquidos en aguas marinas y continentales superficiales. Las fuentes que descargan residuos líquidos deben caracterizarlos para evaluar si son emisoras y si deben cumplir con la norma. El anteproyecto de reforma, que se publicó en enero de 2021, pretende mejorar la calidad ambiental de las aguas, de modo que mantengan o alcancen un estado libre de contaminación. Aún no se conoce el texto definitivo.



Embalse El Yeso, San José de Maipo



### Actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Durante el período se inició el proceso de actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), contenido en el Decreto Supremo N°40 del Ministerio del Medio Ambiente, iniciativa impulsada por dicha cartera y por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), con el objetivo de adecuar el marco regulatorio a nuevas exigencias ambientales y de gestión de proyectos.



### Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Ley N°21.770)

En 2025 avanzó en la tramitación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Ley N°21.770), impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en coordinación con diversas autoridades sectoriales y ambientales, con el objetivo de modernizar y agilizar el sistema de permisos aplicables a proyectos de inversión.



Planta de Agua Potable Punta de Águila, Lo Barnechea

## Marco normativo

El sector sanitario chileno posee un marco regulatorio que se ha mostrado eficaz para abordar los desafíos que enfrenta la industria, permitiendo a las empresas financiar las inversiones necesarias para asegurar a la población un suministro continuo de agua y servicios de saneamiento.

### PRINCIPALES LEYES QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR Y LAS EMPRESAS SANITARIAS

#### **Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP 382 de 1988) y su reglamento (DS MOP 1199/2004):**

Contienen las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

#### **Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP 70 de 1988) y su reglamento (DS MINECON 453 de 1989):**

Establecen las disposiciones que rigen la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

#### **Ley que Crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley 18.902 de 1990):**

Establece las funciones de la SISS, que entre otras tareas es responsable de fiscalizar el nivel de servicio entregado por las empresas sanitarias y actuar como contraparte en el proceso tarifario.

#### **Ley de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (Ley 18.778 de 1989) y su reglamento (DS Hacienda 195 de 1998):**

Establecen un subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado para clientes de escasos recursos.

#### **Ley que Reforma el Código de Aguas (Ley 21.435 de 2022):**

Entre otras materias, reconoce el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable; consagra la prioridad del abastecimiento para el consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia tanto en el otorgamiento como en el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas, y ordena que todas las cuencas tengan un Plan Estratégico de Gestión Hídrica.

#### **Ley Marco del Cambio Climático (Ley 21.455 de 2022):**

Crea un marco jurídico para que el país pueda enfrentar la crisis climática. Entre otras materias, ordena la elaboración de un plan de adaptación que resguarde el uso del agua para consumo humano de subsistencia, saneamiento y para la conservación de la biodiversidad.

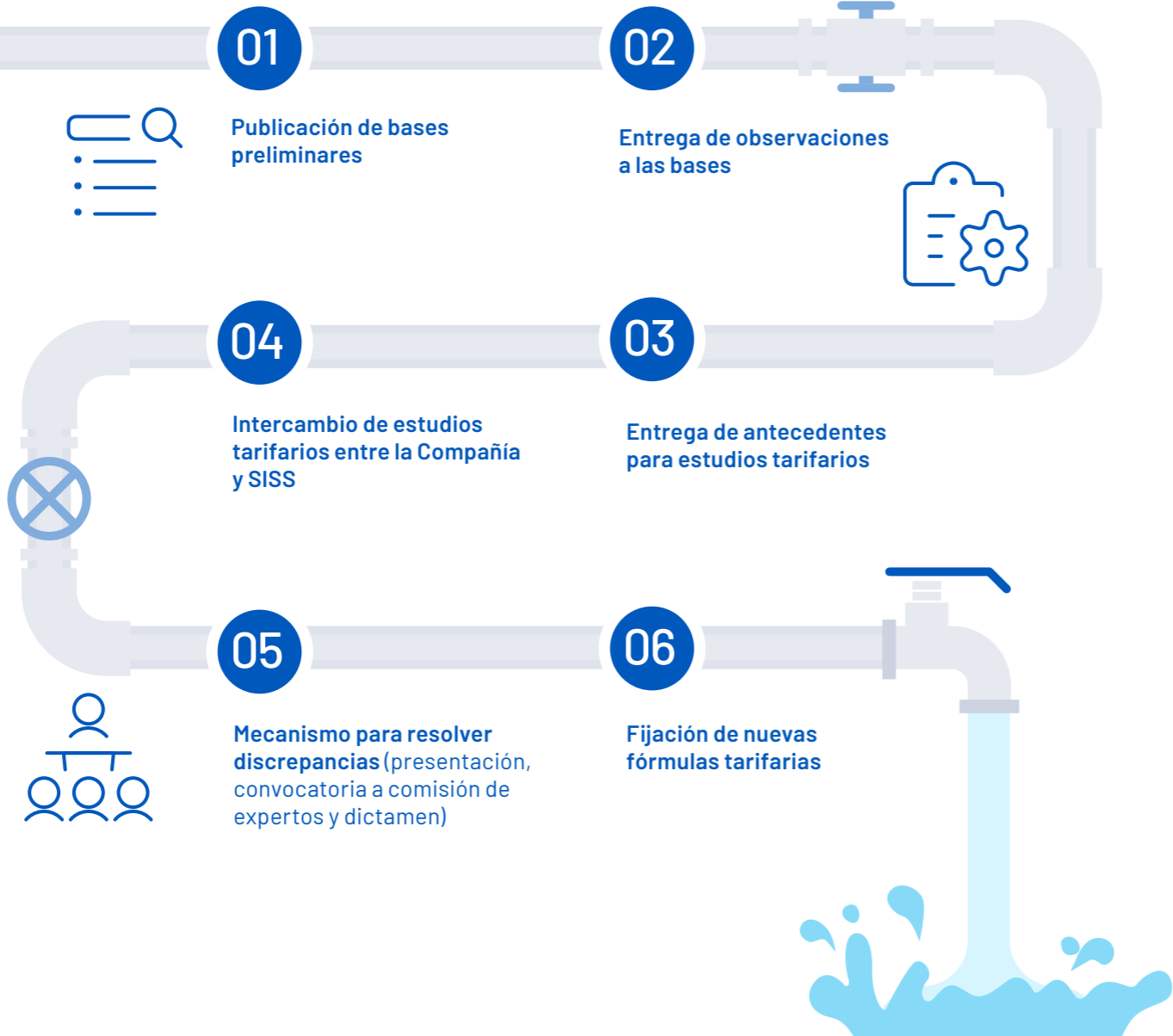
La actividad de la Compañía es fiscalizada y/o regulada por las siguientes entidades:

- Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Superintendencia de Medioambiente
- Servicio de Evaluación Ambiental
- Dirección General de Aguas
- SEREMI de Salud
- Dirección del Trabajo
- Servicio Nacional del Consumidor
- Comisión del Mercado Financiero
- Fiscalía Nacional Económica
- Superintendencia de Electricidad y Combustible

# Fijación tarifaria

El proceso de fijación de tarifas es un procedimiento regulado por ley, que se realiza cada cinco años, a través de un mecanismo técnico, en el que participan cada sanitaria y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS).

## Etapas del proceso tarifario



### VIII proceso tarifario de Aguas Manquehue

Las tarifas que comenzaron a regir en junio de 2025 para los clientes de Aguas Manquehue fueron definidas en el VIII proceso tarifario (2025-2030), que concluyó en el mes de diciembre de 2024.

El decreto que fija las tarifas para el quinquenio 2025 – 2030 de Aguas Manquehue, y que fue suscrito entre la Compañía y la Superintendencia de Servicios Sanitarios representa una variación al alza de un 5% en comparación a las tarifas del quinquenio anterior, es decir, del periodo 2020-2025.

Adicionalmente se convinieron tarifas para el Plan de Suministro Alternativo, que se aplicarán cuando se implemente, por un monto total de CTLPN de \$24 millones. Para un mejor entendimiento del régimen tarifario acordado, el artículo 4º de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios define el CTLPN como el valor anual constante requerido para cubrir los costos de explotación eficiente y los de inversión de un proyecto de reposición optimizado de la concesionaria, dimensionado para satisfacer la demanda, que sea consistente con un valor actualizado neto de dicho proyecto igual a cero, en un horizonte no inferior a 35 años.

# Indicadores de la calidad objetiva de los servicios

Si bien la experiencia y percepción de los clientes representan métricas clave para la gestión diaria de Aguas Andinas, otros indicadores y parámetros permiten de igual forma medir, gestionar y planificar un servicio de excelencia. Se trata de aspectos objetivos de la operación que inciden en la evaluación de los ciudadanos respecto de los servicios que presta la Compañía.

## Continuidad del agua potable

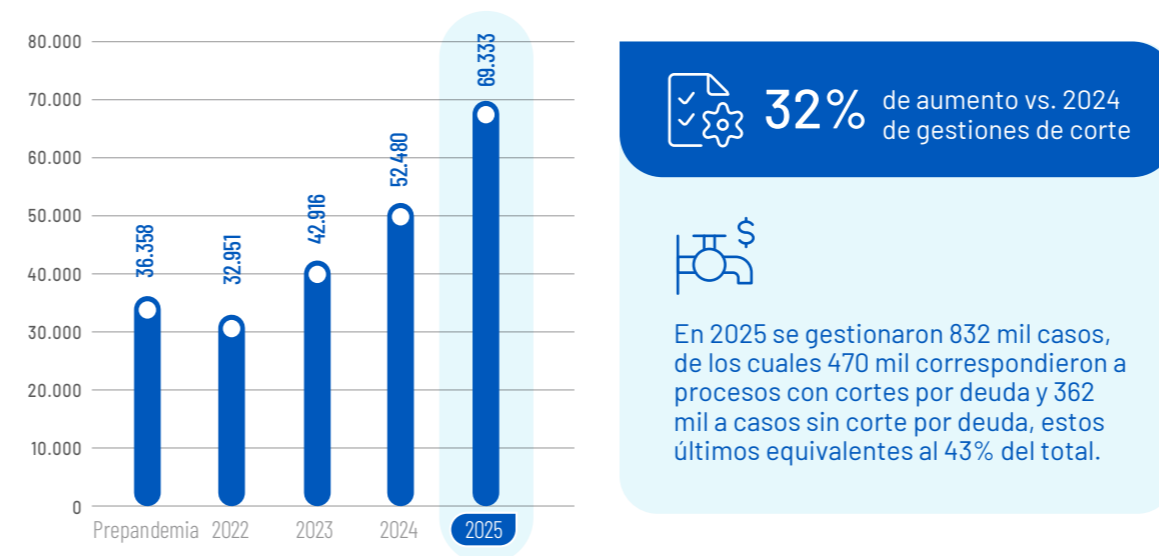
Conforme a la normativa del sector sanitario, el prestador del servicio de distribución de agua potable debe garantizar su continuidad. Solo puede verse afectada por razones de fuerza mayor, calificadas como tales únicamente por la SISS, o bien, por interrupciones programadas e imprescindibles para la prestación del servicio, lo que debe ser comunicado a los clientes con una anticipación mínima de 24 horas.

Para medir el nivel de continuidad del agua potable, la SISS utiliza un indicador que considera el número de usuarios (arranques de agua potable conectados a la red de distribución) sin abastecimiento por cortes de suministro, más la duración del problema. Este modelo contempla cuatro tipos de suspensiones, agrupadas en cortes programados y en cortes no programados. Estos últimos incluyen cortes por fuerza mayor, cortes por acciones de terceros y otros cortes no programados (estos últimos, de entera responsabilidad de la empresa sanitaria).

Los datos de la tabla a continuación fueron obtenidos del informe anual de gestión del sector sanitario.

	% de continuidad del agua potable	N° de clientes de agua potable	N° total de eventos de corte de agua potable	N° total de eventos de cortes no programados	N° promedio de clientes afectados por eventos no programados	Duración promedio de los cortes, en horas
<b>Aguas Andinas</b>	99,60%	2.177.084	1.666	1.293	278	5,5
<b>Aguas Manquehue</b>	99,99%	173.063	187	164	175	7,5
<b>Aguas Cordillera</b>	100%	18.727	46	32	90	4,2

### GESTIÓN DE CORTE (PROMEDIO MENSUAL)



## Fiscalización de Riles

Toda fuente emisora de Residuos Industriales Líquidos (Riles) que descarga a la red de alcantarillado debe someterse a fiscalización (DS MOP N°609/98) por parte de la empresa sanitaria, según lo establecido en la normativa vigente. La finalidad es salvaguardar la infraestructura de recolección y los procesos de las Biofactorías y plantas de tratamiento, lo que se materializa con el monitoreo de los efluentes industriales. Los resultados se informan mensualmente a la SISS, que actúa como organismo de supervigilancia.

Los niveles actuales de cumplimiento son fruto de años de colaboración sostenida entre la Compañía y el sector industrial, reflejando una madurez institucional que transita de un modelo estrictamente correctivo a uno basado en la prevención.

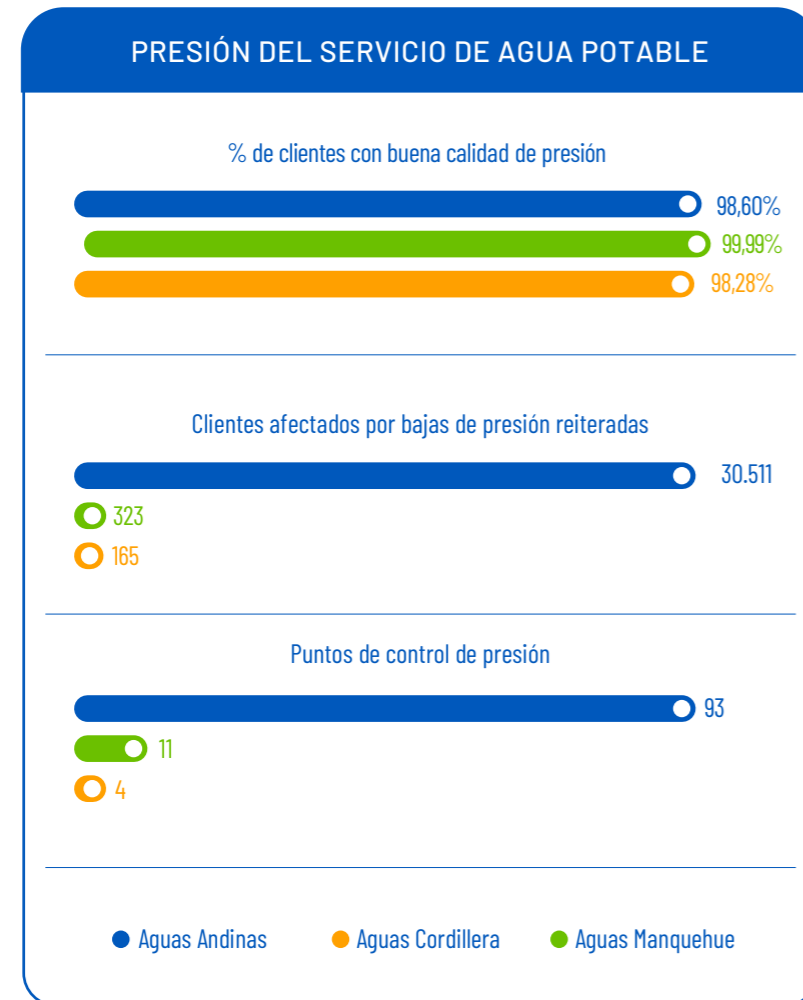
	Catastro	Fiscalizables (*)	N° análisis	Cumplimiento (**)
<b>Aguas Andinas</b>	2.408	1.192	31.898	81%
<b>Aguas Cordillera</b>	209	149	2.124	70%
<b>Aguas Manquehue</b>	16	15	74	100%

(\*) Según criterios de calificación establecidos por la normativa

(\*\*) La Compañía gestiona con los recintos que no cumplen la normativa para su regularización y evitar la aplicación del artículo N°45 del DFL 382/88

## Presión del servicio de agua potable

Conforme a la Norma NCh691, la SISS define como mala calidad del servicio tanto la falta de presión de suministro de agua potable como su exceso. El cálculo del indicador de presiones considera el porcentaje de clientes con servicio de agua potable que presentaron presiones fuera del rango normativo durante el año.



## Continuidad del servicio de alcantarillado

La SISS evalúa la continuidad del servicio de alcantarillado con un indicador que pondera el número de clientes que presentaron interrupciones en las uniones domiciliarias o en los colectores debido a obstrucciones de responsabilidad de la empresa sanitaria, así como la duración del incidente. El número de clientes afectados por interrupciones corresponde, en promedio, a todos los que se vieron afectados por la obstrucción directamente en sus inmuebles.

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CONSIDERANDO LAS OBSTRUCCIONES EN UNIONES DOMICILIARIAS**

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
Porcentaje de continuidad del servicio de alcantarillado	97,67%	99,00%	99,24%
N° de clientes alcantarillado	2.134.893	18.235	175.862
N° de clientes por obstrucciones en promedio	4	1	3
Duración promedio por obstrucción en horas	12	11	9
N° total de obstrucciones de uniones domiciliarias	49.776	183	1.328

**CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO CONSIDERANDO LAS OBSTRUCCIONES EN COLECTORES**

	Aguas Andinas	Aguas Manquehue	Aguas Cordillera
Porcentaje de continuidad del servicio de alcantarillado	98,61%	99,70%	99,87%
N° de clientes alcantarillado	2.134.893	18.235	175.862
N° de obstrucciones de colectores no programadas	20.078	26	222
N° de clientes por obstrucciones en promedio	21	7	17
Duración promedio por obstrucción en horas	12	8	10
N° total de obstrucciones de colectores	29.590	54	499

## Estudios de satisfacción del cliente

La empresa monitorea la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios con mediciones propias y externas.

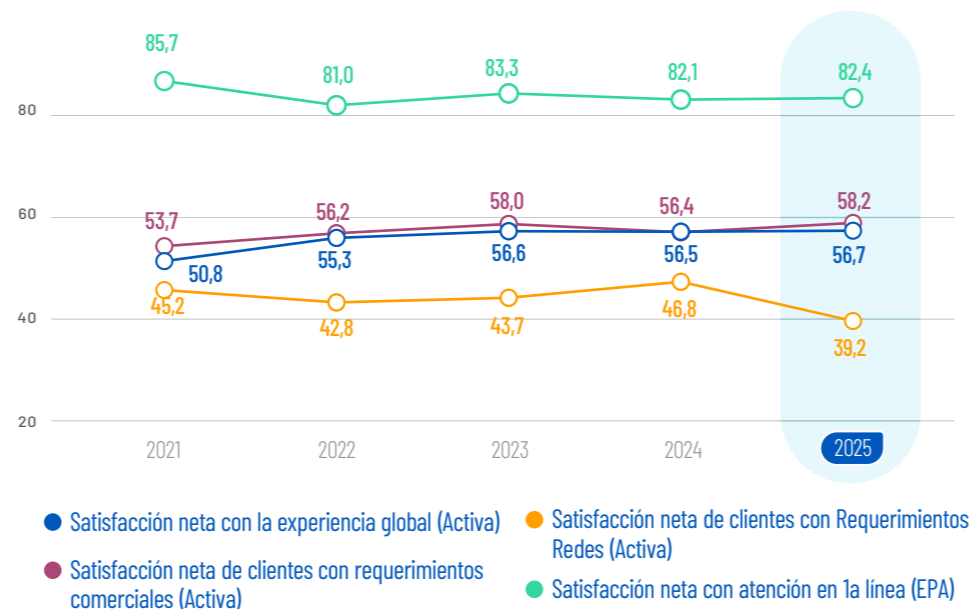
Los sondeos han mostrado que los cortes de suministro son uno de los factores con mayor impacto negativo, aun cuando no sean necesariamente responsabilidad de la Compañía. Como respuesta, se ha invertido en infraestructuras de reserva para evitar interrupciones causadas por extrema turbiedad en los ríos y otras contingencias climáticas. Gracias a estas medidas, desde 2017 no se han registrado cortes masivos no programados en Santiago.



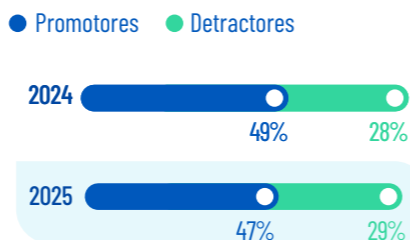
### ENCUESTAS INTERNAS

La medición de satisfacción contratada por la empresa a la especialista en estudio experiencia de cliente Activa Research constituye una herramienta metodológicamente robusta, diseñada para obtener un conocimiento certero y representativo del nivel de satisfacción de los clientes. Esto se sustenta tanto en el tamaño y diseño del muestreo como en la aplicación de una medición continua en el tiempo, lo que permite capturar de manera consistente la evolución de la experiencia del usuario. Asimismo, esta medición evalúa variables asociadas a la experiencia directa y a la percepción del servicio, entregando información integral y oportuna para la toma de decisiones.

#### ESTUDIO ACTIVA DE SATISFACCIÓN GLOBAL Y DE CLIENTES CON REQUERIMIENTOS / ENCUESTA POST-ATENCIÓN (EPA)



#### NET PROMOTER SCORE (ACTIVA)



#### CLIENTES ENCUESTADOS

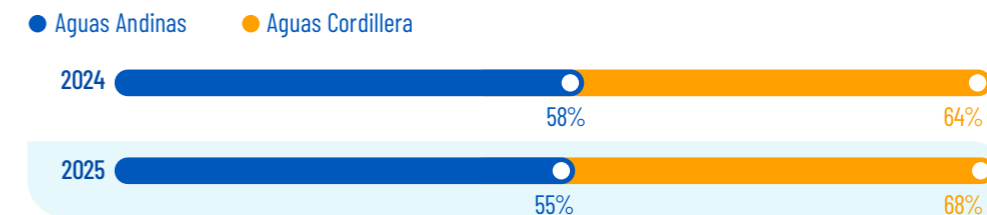


### ENCUESTAS EXTERNAS

La medición que realiza Procalidad permite realizar comparaciones válidas y consistentes de los resultados de satisfacción de clientes entre distintas industrias, dado que considera tamaños muestrales homogéneos y aplica condiciones de levantamiento de información estandarizadas.

En contraste, la medición realizada por la Superintendencia corresponde a una herramienta de carácter focalizado, cuyo objetivo principal es identificar y priorizar posibles ámbitos de fiscalización. Dicha medición se aplica una única vez al año, por lo que no está diseñada para reflejar variaciones temporales en los niveles de satisfacción. Considerando que el comportamiento de la satisfacción del cliente presenta un componente estacional, esta medición puntual no permite capturar de manera completa ni continua dichas fluctuaciones.

#### ÍNDICE NACIONAL DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES (INSC) DE PROCALIDAD SATISFACCIÓN NETA

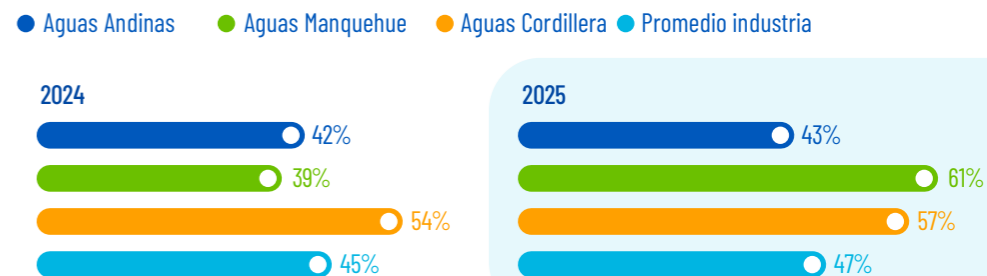


Nota: Aguas Manquehue no aplica

#### ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIA DE LA SISS

La versión más reciente disponible al cierre de este reporte se publicó en junio de 2025, con datos de 2024.

#### ÍNDICE DE SATISFACCIÓN NETA SISS



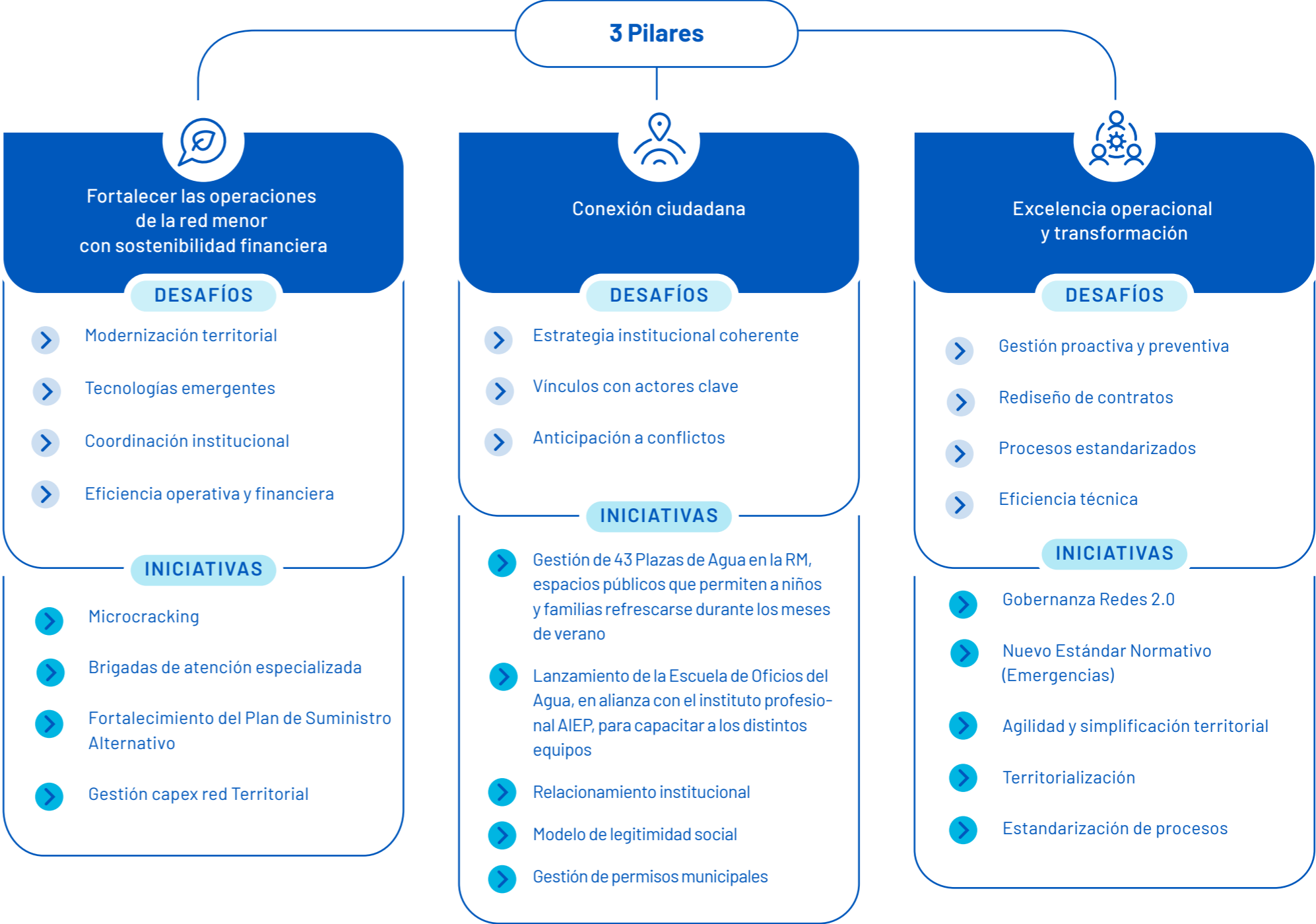
# Gestión territorial

Aguas Andinas y sus filiales velan por la satisfacción de sus clientes directos y de los clientes-ciudadanos que interactúan con la empresa durante la ejecución de intervenciones técnicas, tanto preventivas como correctivas. Este compromiso se expresa en acciones orientadas a asegurar la continuidad del suministro de agua potable y del tratamiento de aguas servidas.

La Dirección de Gestión Territorial, responsable de estas tareas, está organizada en cinco centros operativos que cubren las áreas de concesión, abarcando 49 comunas de la Región Metropolitana.


Su objetivo es ejecutar los trabajos con excelencia operacional, agilidad, eficiencia y dentro de los plazos comprometidos, minimizando impactos y fortaleciendo el relacionamiento y la educación hacia sus clientes-ciudadanos desde las actividades en terreno.

En 2025, la estrategia se enfocó en tres pilares y una serie de desafíos a resolver a partir de la implementación de varias iniciativas:



# 02.

## Modelo de negocio sostenible y resiliente

 Planta de Producción de Agua Potable San Enrique

**31** Calidad del agua

---

**32** Grupos de interés

---

**33** Afiliación a asociaciones

---

**34** Sistema de Gestión Integrado (SGI)

---

**35** Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

---

**38** Gestión de impactos ambientales

---

# Calidad del agua

Agua Andinas se rige por la NCh 409, regulación que establece las condiciones mínimas para la calidad del agua potable que debe ser suministrada por las empresas sanitarias del país. Ningún prestador puede proveer o suministrar agua a sus usuarios en condiciones distintas a las que allí se señalan, salvo expresa autorización de la autoridad de salud. El respectivo indicador se calcula según el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, tanto en lo referido a la calidad que debe presentar el agua como a las muestras que deben tomarse para verificarla, ponderado por la población abastecida por cada empresa.

Todas las plantas de potabilización del Grupo Aguas cuentan con instalaciones para el control de calidad, donde se analizan muestras de las distintas etapas del proceso y los datos obtenidos se ingresan a un sistema informático en línea (LIMS) que los evalúa de forma centralizada en el laboratorio de control de procesos de La Florida.

Se estudian 43 parámetros de calidad, agrupados en:

- Niveles de químicos y minerales;
- Turbiedad y ausencia de microorganismos;
- Características físicas detectables por los sentidos;
- Desinfección.



Megaestánques de Pirque

## NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DEL AGUA POTABLE

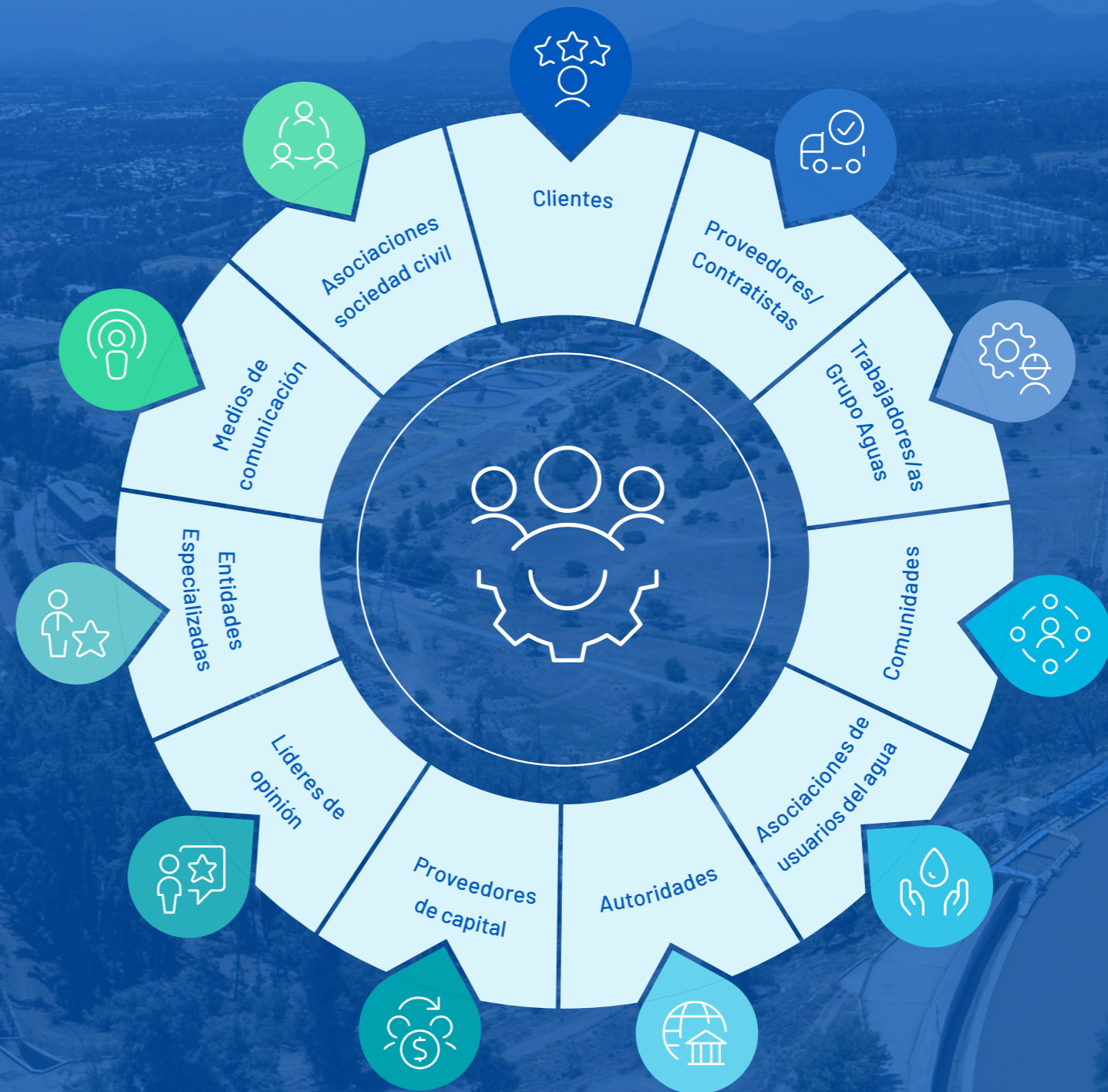
	Cumplimiento de calidad	Cumplimiento de muestreo	Cumplimiento total
<b>Aguas Andinas</b>	98,52%	100%	99,30%
<b>Aguas Cordillera</b>	100%	100%	100%
<b>Aguas Manquehue</b>	100%	100%	100%



En total se realizaron 113.495 análisis de agua potable.

# Grupos de interés

Las necesidades y preocupaciones de los grupos de interés de la Compañía son monitoreadas periódicamente. Este seguimiento permite gestionar la relación de manera oportuna, proactiva, constante y regulada, ir reforzando el diálogo y la generación de valor compartido, y aumentando sus niveles de satisfacción con Aguas Andinas.



# Afiliación a asociaciones

						
IAI CHILE Instituto de Auditores Internos	Cámara Chilena de la Construcción	Acción Empresas	Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE)	Sociedad de Fomento Fabril	Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Líderes Empresariales por la Acción Climática
						
Pride Connection (Fundación Iguales)	CAMACOES - Cámara Oficial Española de Comercio de Chile	Fundación Generación Empresarial	Cámara Franco-Chilena para el Comercio y la Industria	Chapter Zero	Comunidad Mujer	Emprende tu Mente
						
Ciberlab	Centro de Experiencia y Servicios	Asociación Chilena Derechos del Agua	CEP	Instituto Libertad	Asociación de Empresas de Servicios Sanitarios (ANDESS)	Capítulo Chileno de Transparencia Internacional (Chile Transparente)

# Sistema de Gestión Integrado (SGI)

El SGI del Grupo Aguas es una estructura de trabajo única, diseñada para centralizar y optimizar todos los procesos clave. Su funcionamiento se basa en nueve certificaciones, tanto nacionales como internacionales, que definen el estándar de buen desempeño para cada área de la operación.

Mediante auditorías y actualizaciones continuas, se garantiza una gestión robusta y confiable. El SGI permite asegurar el buen hacer en cada etapa, reafirmando el liderazgo de la Compañía en el sector. Aguas Andinas es la primera empresa del país con mayor de número de certificaciones, lo que demuestra el compromiso con la evolución y el desempeño.

### VENTAJAS DEL MODELO SGI

- **Eficiencia Operativa:** Centralizar los procesos elimina duplicaciones, optimiza los recursos y agiliza el flujo de trabajo.
- **Gestión de Riesgos:** El sistema ofrece una visión completa de la organización, permitiendo identificar y mitigar riesgos de forma anticipada.
- **Cumplimiento Normativo:** Unificar regulaciones y estándares en un solo sistema para facilitar el cumplimiento de múltiples normativas.
- **Toma de Decisiones:** La integración de datos en una sola plataforma brinda información precisa en tiempo real.
- **Cultura de Mejora:** A través de auditorías y revisiones constantes impulsamos una cultura centrada en el objetivo de la optimización y en la obtención de resultados concretos.

### Procesos certificados



9 CERTIFICACIONES VIGENTES EN EL GRUPO			01	02	03	04	05	06	07	08
ISO 55001	ISO 55001 : 2014	Sistema de gestión de activos						✓		✓
ISO 9001	ISO 9001 : 2015	Sistema de gestión de la calidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ISO 14001	ISO 14001 : 2015	Sistema de gestión ambiental	✓	✓	✓			✓	✓	✓
ISO 37001	ISO 37001 : 2016	Sistema de gestión antisobornos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ISO 50001	ISO 50001 : 2018	Sistema de gestión de la energía	✓	✓	✓	✓		✓		✓
ISO 45001	ISO 45001 : 2018	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ISO 22301	ISO 22301 : 2019	Sistema de gestión de la continuidad de negocio		✓		✓				✓
NCh 3262	NCh 3262 : 2021	Sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y persona		✓	✓	✓		✓		✓
ISO 27001	ISO 27001 : 2022	Sistema de gestión de seguridad de la información		✓	✓					✓

# Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

## Directrices para la gestión de riesgos

La Política de Gestión Integral de Riesgos, aprobada por el Directorio de Aguas Andinas, establece los principios y la estrategia para cuantificar, monitorear y comunicar los riesgos de la Compañía y sus filiales. Con ese fin, establece un modelo para priorizar aquellos que impactan significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y garantizar que esta práctica sea parte integral de la cultura y las operaciones diarias.

La gestión de riesgos considera todos los niveles administrativos y a cada miembro de la organización como corresponsable, con un gobierno basado en el modelo de las tres líneas de control:



## Levantamiento y gestión de riesgos

La metodología para ejercer estas funciones, basada en la ISO 31.000, se aplica a todos los procesos y gestiones transversales que necesiten realizar identificación, evaluación y gestión de sus riesgos. Se compone de cinco etapas:

### Apoyo tecnológico

Esta metodología se implementa en toda la organización gracias a la plataforma tecnológica ARCHER, permitiendo optimizar las distintas evaluaciones y determinar el nivel de los riesgos y de las oportunidades.

Además, este sistema se integra a la herramienta de seguimiento de proyectos de inversión PMO, entregando reportes diarios del tratamiento del riesgo, ayudando a la priorización de proyectos según el criterio de mitigación de riesgos.



01

### Identificación de riesgos y oportunidades



Incluye un análisis del contexto externo e interno, las operaciones, su continuidad y la interacción con las partes interesadas.

#### Los riesgos se clasifican en:

- Estratégicos
- Operacionales
- Financieros
- De cumplimiento

Entre los diferentes tipos de análisis que se realizan se encuentran:

- Continuidad de negocio
- Antisoborno y Derechos Humanos
- Gestión de la energía
- Gestión de calidad
- Gestión de activos físicos y tecnológicos
- Seguridad y salud ocupacional, industrial y medioambiente
- Seguridad de la información
- Cambio climático

02

### Análisis y evaluación



Comprende el cálculo de la probabilidad e impactos en caso de materializarse el riesgo y los controles asociados para su mitigación.

03

### Cálculo del riesgo residual



Comprende el cálculo de la probabilidad e impacto en caso de materializarse y los controles asociados.

04

### Mapa de riesgos



El mapa actual se compone de más de 800 escenarios estratégicos y operacionales que se analizan, siendo los más significativos los relacionados a infraestructura crítica y cambio climático.

05

### Planes de acción



Se definen planes de acción de gasto o inversión para la mitigación de los riesgos significativos, es decir, aquellos que están por sobre el apetito de riesgo organizacional.

## Gestión de continuidad del negocio



El Sistema Gestión de Continuidad de Negocios (SGCN) de la Compañía, basado en la norma ISO 22301, se enfoca en la identificación de los procesos críticos del negocio y en la implementación de medidas para asegurar su continuidad en caso de un evento disruptivo o una interrupción de sus recursos, de acuerdo con la Política de GCN. El objetivo es que la organización tenga la capacidad de seguir brindando sus servicios en los niveles predefinidos como aceptables.

- 13 planes de continuidad elaborados, cuatro con certificación ISO 22301.
- 22 planes de recuperación de desastre para 13 procesos críticos.
- Se cuenta con una estructura de respuesta que abarca desde niveles operativos hasta tácticos para cada escenario de indisponibilidad de sistemas críticos.



**01 Análisis de impacto al negocio (BIA)**  
Identificación de recursos críticos y tiempos de recuperación.



**02 Análisis de riesgo (RIA)**  
Identificación de escenarios de riesgo para cada recurso crítico, controles y planes de acción.



**03 Estrategias de recuperación**  
Definición de estrategias para recuperar cada recurso crítico.



**04 Plan de continuidad de negocio**  
Generación del documento, considerando roles, tiempos y recursos para dar continuidad al proceso.



**05 Planes de capacitación**  
Capacitación del personal clave.



**06 Ejercicios de simulacro**  
Ejecución de ejercicios de continuidad para validar la efectividad de las estrategias de recuperación de procesos críticos.

Esta gestión se estructura mediante la elaboración de planes de continuidad de negocio para cada proceso crítico, lo que comprende seis etapas:

### Planes de continuidad de negocio para cada proceso crítico

## Gestión y manejo de crisis

La compañía posee una estructura de respuesta ante incidencias, descrita en el Plan de Gestión de Incidentes y Emergencias (PGIE).

Sus directrices, transversales a toda la organización, establecen un marco general para reportar, enfrentar, mitigar y comunicar sucesos mayores que afecten la operación. El plan comprende:

- Las estructuras de trabajo y la coordinación para enfrentar una crisis.
- Los niveles de alerta que se activan según criterios operativos previamente definidos y homologados con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.
- La definición de roles, responsabilidades y autoridades.
- La comunicación con las partes interesadas.

Además de coordinar la respuesta a un evento en desarrollo, el plan considera una evaluación poscrisis para identificar sus causas, consecuencias y posibles mejoras que minimicen los impactos si la emergencia se repite.

El Directorio cuenta con un procedimiento que contempla el cambio de la forma de organización y funcionamiento del mismo, ante situaciones de contingencia y crisis definidas por su Presidente, el que deberá convocar su constitución por los medios de comunicaciones que tenga a su disposición tales como correo electrónico, teléfono, WhatsApp, mensaje de texto, etc., señalando el lugar en que se realizará la sesión y las materias a tratar para enfrentar la crisis. Podrán también reunirse a distancia a través de medios tecnológicos, sin que necesaria la asistencia presencial, pudiendo hacer las veces de secretario alguno de los Directores asistentes.

# Gestión de impactos ambientales

Como empresa que desarrolla sus labores en estrecha relación con el entorno natural, inserta en un territorio conformado por una multiplicidad de ecosistemas donde conviven distintas especies vegetales y animales, Aguas Andinas aspira a consolidarse como un referente en la reducción y mitigación de impactos medioambientales. Este es un compromiso integral, que abarca la gestión responsable del agua, la adaptación al cambio climático, el manejo de residuos y la protección de la biodiversidad.

Para alcanzar el objetivo estratégico de disminuir el impacto de su operación, la empresa incorpora en todos sus procesos los principios de la economía circular y el uso responsable de los recursos naturales, lo que se materializa a través de la ejecución de diversos mecanismos de acción.

La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) inició un proceso contra Aguas Andinas por eventual incumplimiento de una obligación asociada al proyecto Mapocho Trebal (evaluado el año 2009).

El proceso se encuentra actualmente en etapa de discusión.



### Sistema de gestión ambiental

Certificado bajo la norma ISO 14001, ayuda a gestionar e identificar riesgos ambientales asociados a las operaciones de la Compañía. En 2025 se realizó un proceso de auditoría interna y de auditoría externa de seguimiento de esta norma, que arrojó conformidad en su proceso.



### Plan de Gestión de Emergencias

Aporta guías de acción rápida ante emergencias, probadas anualmente con simulacros para evaluar proactivamente su eficacia frente a una crisis.



### Sistema de Gestión Transversal Regulatoria

Con el apoyo de un consultor externo, considera la identificación de normas de rango legal y administrativo, incluidas las ambientales, para su posterior cumplimiento.



### Sistema de identificación de los compromisos asociados a RCA

Desarrollado por el área de Medioambiente, busca garantizar el cumplimiento de las resoluciones de calificación ambiental (RCA). Existen 39 RCA asociadas a 32 proyectos de la empresa en funcionamiento y sobre 4.000 compromisos medioambientales en seguimiento.

- PEAS:** Planta de Elevación de Agua Servida
- PEAP:** Planta de Elevación de Agua Potable
- PTAP:** Planta de Tratamiento de Agua Potable
- PTAS:** Planta de Tratamiento de Agua Servida
- SISS:** Superintendencia de Servicios Sanitarios
- SMA:** Superintendencia de Medio Ambiente
- AIDIS:** Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- DAA:** Derechos de Agua
- RCA:** Resolución de Calificación Ambiental
- ANR:** Agua No Registrada
- ILC:** Índice Lineal de Pérdidas
- ANF:** Agua No Facturada



03.

# Avances en los objetivos estratégicos

**40** Acelera: el plan de transformación interna

---

**43** Estrategia corporativa

---

**47** El Plan Biocidad

---

# Acelera: el plan de transformación interna

Uno de los compromisos de Aguas Andinas es hacer de Santiago una ciudad más resiliente, y para eso debe anticiparse a los escenarios futuros. En esa línea, en marzo de 2025, el área de Transformación presentó oficialmente Acelera, el plan de transformación transversal de la Compañía.

Acelera representa para la Compañía el plan que articula nuestra visión de transformación cultural, operacional y tecnológica. A través del trabajo coordinado de sus distintos comités, el plan impulsa mejoras en procesos, promueve nuevas formas de colaboración, acelera la adopción de capacidades digitales y potencia la generación de eficiencias que aportan valor sostenible al negocio. Su propósito es transformar la manera en que la organización piensa, opera

y responde a los desafíos actuales y futuros de la industria, movilizando iniciativas que nacen desde dentro y que activan una cultura de innovación continua.

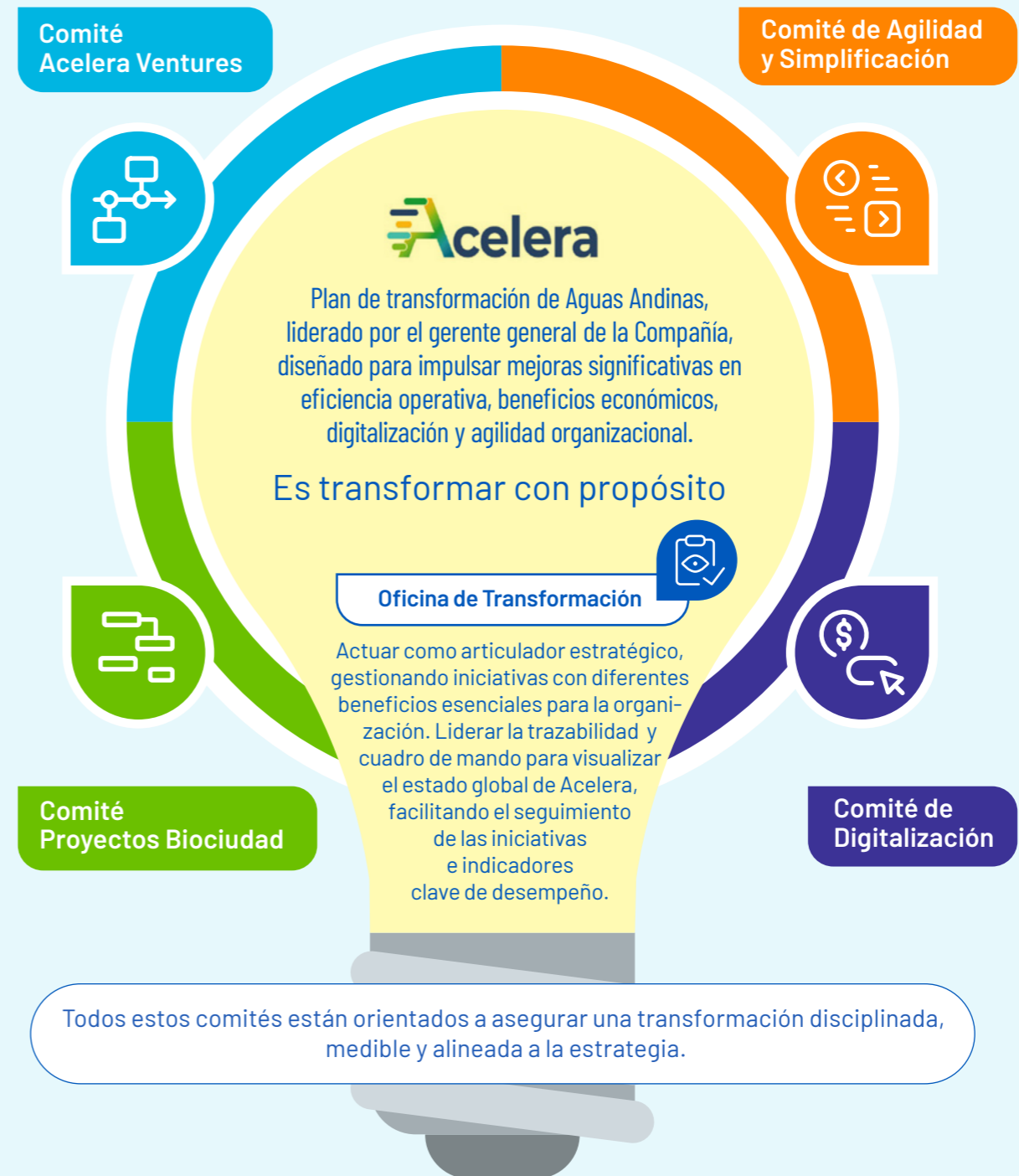
A lo largo del año, se observó un impacto positivo en el clima laboral y la motivación de los equipos. La visibilidad y comunicación de las ideas generó orgullo y sentido de pertenencia, y en aquellos casos en que las ideas no fueron seleccionadas, se trabajó en instancias de retroalimentación.

De cara al 2026, el área de Transformación busca consolidar esta iniciativa, impulsada por el gerente general y liderada por el director del área, como una herramienta de cambio integral y permanente para toda la organización.

**125 proyectos recibidos el primer mes.**  
**+300 iniciativas analizadas durante 2025.**  
**+500 personas conforman los equipos de los proyectos en curso.**

### 3 EJES PRINCIPALES DE ACCIÓN

- Eficiencia operativa y beneficios económicos
- Digitalización
- Agilidad organizacional



## Así funciona Acelera

El nuevo plan de transformación de Aguas Andinas busca generar eficiencias por medio de la innovación, la sostenibilidad y la colaboración del equipo.

*Acelera es una oportunidad para desarrollar proyectos que puedan derivar en nuevas líneas de negocio y también construir una empresa más ágil, más digital y más sostenible.*

El plan se presenta como una iniciativa de continuidad que se enmarca en la trayectoria de planes estratégicos desarrollados por la organización desde 2017 a la fecha, como lo fueron el plan Avanza y Avanza+, y a su vez, es una integración progresiva de aprendizajes anteriores adaptados a nuevos desafíos internos y del entorno en el que opera la sanitaria.

A diferencia de planes previos, con Acelera se busca avanzar en proyectos que generen beneficios económicos y en aquellos que permitan agilizar los procesos de trabajo y adoptar una cultura digital moderna. En 2025 se recibieron más de 300 ideas de proyectos por medio de un formulario institucional, y al cierre del ejercicio 55 iniciativas se encuentran implementadas.

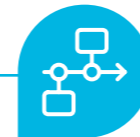
El funcionamiento de Acelera se organiza mediante distintos comités, responsables de analizar y evaluar la viabilidad de las ideas presentadas de acuerdo con su ámbito de acción. Este modelo se inserta en una visión de largo plazo orientada a consolidar a Aguas Andinas como una empresa sustentable, resiliente y comprometida con su entorno.



Acelera, Santiago

## Comités de Acelera

*Cada comité evalúa, prioriza y acompaña a los equipos, garantizando coherencia entre las transformaciones operacionales, culturales y tecnológicas.*



### Comité Acelera Ventures

Busca impulsar y dar velocidad a aquellas iniciativas de mayor impacto y rentabilidad. Para ello, lleva adelante un programa de intraemprendimiento que fomenta el desarrollo de soluciones innovadoras con foco en eficiencias económicas y potenciales nuevas líneas de negocio al interior de la compañía. Para esta instancia de internal corporate venture se considera un fondo de inversión y talento interno.

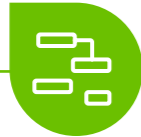


### Comité de Agilidad y Simplificación

El Comité de Agilidad y Simplificación ha significado un impulso clave para modernizar y acelerar los procesos internos de la Compañía. Durante 2025 se consolidó como un espacio de coordinación transversal que identifica fricciones/reprocesos, elimina complejidades innecesarias y promueve formas de trabajo más simples, colaborativas y eficientes. Gracias a su labor, se han priorizado iniciativas que reducen tiempos de respuesta, optimizan procesos críticos y facilitan la ejecución en terreno, fortaleciendo la experiencia de clientes, trabajadores y comunidades. El comité se ha transformado en un habilitador estratégico para la implementación del Propósito y de los pilares operacionales de la Compañía, fomentando una cultura orientada a la mejora continua, la agilidad y la toma de decisiones basada en datos.



Biofactoria La Farfana, Maipú



### Comité de Proyectos con Tarifa

Este comité impulsa la optimización de proyectos en costo y plazo, promoviendo una ejecución eficiente y basada en una planificación robusta mediante la revisión temprana de alternativas. Este enfoque garantiza el cumplimiento de los requerimientos y genera beneficios concretos, contribuyendo a fortalecer la resiliencia hídrica y la sostenibilidad urbana frente a los desafíos actuales y futuros.



### Comité de Digitalización

El Comité de Digitalización tiene como objetivo garantizar la implementación, seguimiento y evaluación de iniciativas digitales en todas las áreas de la organización, impulsando la eficiencia y la innovación. Asimismo, promueve el desarrollo de capacidades que fortalecen las buenas prácticas digitales y el uso estratégico de datos, contribuyendo a una cultura digital sólida y sostenible. Entre sus iniciativas destaca Café Digital, un espacio interactivo que fomenta el aprendizaje, la colaboración y la adopción tecnológica mediante sesiones prácticas, charlas y demostraciones orientadas a generar valor y acelerar la transformación digital.

### LA RUTA DEL CAFÉ DIGITAL

El Café Digital es una iniciativa estratégica de transformación digital impulsada por Aguas Andinas para acercar la tecnología y la inteligencia artificial (IA) a todos los equipos de manera práctica, colaborativa y transversal, siempre en línea con el propósito corporativo.

Como en el proceso del café, que avanza desde la semilla hasta la taza, los encuentros semanales del Café Digital buscan cultivar una cultura digital activa desde la base, donde cada etapa representa una oportunidad para aprender, experimentar y aplicar herramientas que potencien el trabajo diario.

La iniciativa se articula en torno a distintas estaciones temáticas: introducción a la IA y la IA generativa, asistentes virtuales y automatización para facilitar la gestión de información y optimizar tareas, analítica y visualización de datos para la toma de decisiones, herramientas digitales para facilitar el trabajo colaborativo, y técnicas de prompting para optimizar la interacción con sistemas de inteligencia artificial.

Detrás del Café Digital existe un Comité de Digitalización, compuesto por líderes de negocio y tecnología, que gestiona el portafolio de iniciativas, valida ideas, asigna recursos y acompaña el fortalecimiento de la cultura digital en la organización.

45 reuniones en 2025.  
648 personas participaron.



**Cultivando la semilla digital**  
IA & Generative IA



**Baristas digitales**  
(Virtual Assistants)



**Degustando datos**  
IA & Generative IA



**Kit del barista digital**  
(Microsoft 365 & digital tools)



**El arte del Prompting**



**Automatizando el aroma del cambio**

Durante 2025, el Comité de Digitalización impulsó iniciativas clave orientadas a fortalecer el uso estratégico del dato, la automatización de procesos y la eficiencia operacional, con impacto directo en la toma de decisiones y la experiencia de clientes. Estas acciones se desarrollaron de forma transversal, integrando ámbitos operativos, financieros y regulatorios, y habilitando mejoras concretas para el negocio.

Algunos focos de trabajo destacados fueron:

**Gobierno del dato:** Consolidación de modelos de información críticos y de capacidades de monitoreo y reportería, mejorando la consistencia, trazabilidad y disponibilidad de datos para la gestión operativa y estratégica.

**Automatización e inteligencia artificial:** Implementación progresiva de soluciones de automatización e IA para apoyar procesos analíticos, normativos y administrativos, optimizando tiempos de análisis y reduciendo carga operativa.

**Eficiencia operacional y experiencia de clientes:** Digitalización y estandarización de procesos clave, apoyadas por plataformas de gestión y visualización que fortalecen la eficiencia, escalabilidad y capacidad de respuesta de la Compañía.

# Estrategia corporativa

## El propósito de Aguas Andinas y sus filiales

En 2024 Aguas Andinas cerró con éxito la hoja de ruta iniciada en 2018 al concluir un nuevo proceso tarifario y definir planes de desarrollo alineados con proyectos estratégicos como Biociudad.

De frente al quinquenio 2025-2030, la Compañía enfrenta desafíos distintos, marcados por el agravamiento del cambio climático y la evolución de las expectativas ciudadanas. En este contexto, y fiel a su carácter adaptativo, en 2023 revisó su propósito corporativo para fortalecer su modelo de gestión del agua y ajustar operaciones y relacionamiento a las exigencias actuales.

Aguas Andinas desempeña un rol esencial en el desarrollo sostenible de la Región Metropolitana, garantizando agua potable y saneamiento en un contexto de crecientes desafíos ambientales en la Cuenca del Maipo.

La Compañía impulsa la adaptación al cambio climático mediante soluciones innovadoras y una gestión integrada y responsable del agua, con la convicción de que esta es la mejor estrategia para generar valor compartido y responder a una necesidad crítica para la sociedad actual y futura.

Su propósito y compromiso con la sostenibilidad guían tanto su actividad económica, como las acciones orientadas a crear impacto social en las tres dimensiones donde se genera valor compartido y social:

- Cultivar relaciones virtuosas con la comunidad.
- Fomentar una educación y una cultura medioambiental.
- Cuidar el entorno y sus ecosistemas (la cuenca, sus ríos y afluentes, la ciudad y el paisaje natural).

En esta línea, Aguas Andinas se compromete a ser un actor relevante y proactivo ante los desafíos que enfrenta el planeta. Para esto, la Compañía moviliza sus capacidades, conocimientos y capital humano con el fin de lograr que su zona de concesión sobresalga a nivel mundial por una gestión hídrica responsable y sostenible, esencial para el desarrollo humano.

Más información **El propósito de Aguas Andinas aquí**

El propósito de Aguas Andinas se conecta con el de su empresa controladora y con su estrategia global "Green Up Veolia", orientado a liderar la transformación ecológica.

Esta alineación estratégica se refleja en la forma en que Aguas Andinas aborda los desafíos locales de sostenibilidad, resiliencia climática y economía circular, integrando el propósito corporativo como eje transversal de su gestión.

La Compañía avanza en la implementación de soluciones innovadoras que regeneran los recursos, reducen la huella ambiental y fortalecen el vínculo con las comunidades, contribuyendo activamente al cumplimiento de los objetivos globales del Grupo Veolia.

Aguas Andinas cuenta con un modelo de gestión que conecta su propósito con todas sus acciones, tanto en su actividad económica principal como en la generación de valor adicional. Para ello, sigue un conjunto representativo de indicadores priorizados por los grupos de

interés, organizados en seis dimensiones con tres objetivos estratégicos cada una (18 en total), acompañados de métricas externas y directrices internas que permiten su seguimiento mensual y aseguran el cumplimiento de las metas.





**EL PROPÓSITO DE**  
**Nos comprometemos a la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento que brindamos a las personas, contribuyendo a que vivan siempre en un entorno saludable.**

**ECOSISTEMA DEL PROPÓSITO**



**LOS 18 OBJETIVOS QUE CONECTAN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL CON LOS TERRITORIOS DEL PROPÓSITO**

**DIMENSIONES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

**INVERSIONISTAS**  
 Una empresa sosteniblemente rentable  
 1. Desempeño Financiero Sólido  
 2. Sustentabilidad Financiera  
 3. Gobernanza

**CLIENTES**  
 Una empresa que da un buen servicio  
 4. Satisfacción de Clientes  
 5. Continuidad AP  
 6. Calidad del Agua

**TRABAJADORES/AS**  
 Una empresa, atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar  
 7. Ambiente Laboral Seguro  
 8. Representatividad de la Sociedad  
 9. Referente para trabajar

**DIMENSIONES DE LOS TERRITORIOS**

**CIUDADANOS**  
 Comprometida con el derecho al agua y saneamiento para el bienestar de las personas  
 10. Adaptación al Cambio Climático  
 11. Servicios de Agua y Alcantarillado dignos para toda la RM  
 12. Experiencia Ciudadana

**CULTURAL**  
 Una empresa experta que educa y genera contenido técnico y medioambiental  
 13. Educar a la Comunidad desde Nuestros Recintos  
 14. Educar desde Nuestras Intervenciones en Terreno  
 15. Educar en el Ciclo Urbano del Agua y su Buen Uso

**COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL**  
 Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno  
 16. Reducción Impactos Ambientales  
 17. Economía Circular  
 18. Biodiversidad e Integración de Recintos

**DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS / LÍNEAS DE ACCIÓN**

- 1. ALINEAMIENTO CON PROPÓSITO**
- 2. RELEVANCIA**
- 3. IMPACTO**
- 4. FACTIBILIDAD**
- 5. CONTRIBUCIÓN / RETRIBUCIÓN**

**EJECUCIÓN**



**CONFIABILIDAD**

**COMPROMISO**

**COLABORACIÓN**

**CERCAÑÍA**

**CAPACIDAD ADAPTATIVA**

**VARIABLES RELEVANTES DEL NUEVO LIDERAZGO - NUESTRAS 5C**

## Liderazgo para un nuevo propósito

La importancia de generar integración, sinergia y complementariedad entre las diferentes acciones que emprende la Compañía ha sido un factor crucial para instalar el propósito corporativo revisitado en 2024.

A lo largo de 2025 se definieron cinco estilos de liderazgo que emergen como nuevas herramientas para que los líderes influyan, organicen e inspiren a los equipos. Estos estilos se sustentan en las 5C, valores corporativos que orientan la cultura de la Compañía y han sido fundamentales tanto en la evolución del propósito como en su instalación y socialización, reforzando el compromiso con una gestión responsable y adaptativa frente a los desafíos actuales.

## Avances en la hoja de ruta 2025-2030

En Aguas Andinas, el propósito corporativo no se expresa únicamente a través de indicadores; se materializa en cada decisión, en cada innovación y en cada avance hacia un futuro más sostenible.

Por ello, los KPI definidos en torno al propósito representan desafíos que impulsan a cuestionar lo establecido, movilizar capacidades internas y externas, y sostener una evolución permanente.

La ambición de una empresa comprometida con su entorno y con las personas debe ir más allá de lo esperable. En este marco, los indicadores reportables buscan reflejar aquello que la Compañía trabaja por alcanzar, actuando como guías hacia un horizonte exigente que requiere esfuerzo, creatividad y colaboración.

La empresa realiza un seguimiento mensual de 50 objetivos, de los cuales 18 son estratégicos y se presentan a continuación, reflejando el compromiso con una gestión eficiente y la creación de valor alineada con su propósito corporativo.

Más información en el sitio web del propósito 

### Indicadores reportables por cada dimensión

El propósito corporativo se despliega de forma transversal a lo largo del reporte, permitiendo articular la gestión y los resultados en torno a seis dimensiones estratégicas. De esta manera, las dimensiones del propósito actúan como eje integrador del reporte, asegurando coherencia entre estrategia, gestión y futuro.

Dimensiones de la actividad económica principal

INVERSIONISTAS			
Una empresa sosteniblemente rentable.			
Objetivo Estratégico	Indicador	Real 2025	Ambición 2030
1. Desempeño financiero sólido	ROCE	9,6	>10,5
2. Sustentabilidad financiera	Deuda financiera / EBITDA	3,61x	<3,5x
3. Gobernanza	Porcentaje de cumplimiento G-Matrix	91%	>= 90%

CLIENTES			
Una empresa que da un buen servicio.			
Objetivo Estratégico	Indicador	Real 2025	Ambición 2030
4. Satisfacción de cliente	Satisfacción global a clientes del Grupo	56,7%	>60%
5. Calidad objetiva del servicio	Porcentaje de continuidad del servicio de agua potable	99,3%	>99,9%
6. Calidad del agua	Porcentaje de cumplimiento de calidad del servicio de agua potable	99,9%	>99,9%

TRABAJADORES/AS			
Una empresa segura, atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar.			
Objetivo Estratégico	Indicador	Real 2025	Ambición 2030
7. Ambiente laboral seguro	Índice de frecuencia de accidentes	4,7	<4
8. Representatividad de la sociedad	Porcentaje de mujeres en cargos de responsabilidad	32,8%	33%
9. Referente para trabajar	Certificación de buen lugar para trabajar	75 puntos	80 puntos

Dimensiones de los territorios

CIUDADANO			
Una empresa comprometida con el derecho al agua y saneamiento.			
Objetivo Estratégico	Indicador	Real 2025	Ambición 2030
10. Adaptación al cambio climático	Porcentaje avance cartera proyectos Biocuidad 2025-2030	24%	100%
11. Servicios de agua y saneamiento dignos para toda la RM	Número de tipologías de apoyo más allá de la regulación con protocolo de acción	15	20
12. Experiencia ciudadana	Marca ciudadana Cadem	55 puntos	<100 puntos

CULTURAL			
Una empresa experta que educa, crea valor y genera contenido técnico y medioambiental.			
Objetivo Estratégico	Indicador	Real 2025	Ambición 2030
13. Educar a la comunidad desde nuestros recintos	Cantidad de personas que realizaron visitas a los recintos	11.801	>20.000
14. Educar a la comunidad desde nuestras intervenciones en terreno	Cantidad de tipologías de trabajo en terreno con nuevo protocolo	10	15
15. Educar en el ciclo urbano del agua y su buen uso	Nº de personas con interacción con nuestro material educativo	108.506	>50.000

MEDIOAMBIENTAL			
Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno.			
Objetivo Estratégico	Indicador	Real 2025	Ambición 2030
16. Reducción de impactos ambientales	Reducción del Agua No Facturada (ANF)	30,07%	28,4%
17. Economía circular	Toneladas de abono vendido	17.700	>40.000
18. Biodiversidad e integración de recintos	Nº de proyectos que participan en la mejora ecológica del entorno	8	14

## Principales acciones de difusión



**Presentaciones mensuales al CODIR:** Actualizaciones mensuales sobre el estado de avance de 50 KPI, lo que permite tomar decisiones informadas y oportunas.



**Dashboard digital:** Con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones estratégicas, se realizó un levantamiento para evaluar la automatización de los 50 KPI asociados a las distintas dimensiones del propósito. Este trabajo permitió diseñar un panel digital que ofrece una visualización actualizada mensual, optimizando el seguimiento y análisis.

En noviembre de 2025 se lanzó la aplicación *App Propósito*, diseñada para facilitar el ingreso de datos, no automatizables, de manera ordenada, eficiente y amigable, integrándolos directamente en la plataforma Fabric para visualizarlo en el tablero.



**Integración al modelo de gestión:** Entre agosto 2024 y enero 2025, se realizaron jornadas de equipos que permitieron incorporar el propósito al modelo de gestión, impactando a más de 1.000 trabajadores y más de 85 empresas contratistas.



**Difusión continua:** En 2025 se han mantenido activas las charlas de inducción para nuevos ingresos, sesiones solicitadas por unidades de trabajo y activaciones del propósito, fortaleciendo el sentido de pertenencia y alineación interna.

Con el objetivo de difundir externamente el propósito corporativo y mostrar cómo cada dirección se vincula con sus dimensiones, se realizaron instancias de conversación en espacios relevantes, como *Viernes DEC* (organizado por Asociación DEC Chile) y un webinar junto a Acción Empresas, sobre cómo las finanzas se gestionan desde el propósito.



**Propósito en Acción:** Por medio de charlas, talleres colaborativos y procesos de inducción se pudo vincular el propósito con acciones concretas en el día a día laboral del equipo, impulsando la cultura interna y la conciencia de la importancia que tiene la contribución de cada persona para el cumplimiento de los objetivos de la Compañía. Se alcanzó un 38% (considerando sólo AA, AC, AM) de trabajadores impactados con esta iniciativa a diciembre de 2025.



**Incorporación de los ejecutivos:** En 2025 se incorporó a los ejecutivos de la Compañía en las actividades de Propósito en Acción, con el fin de que lideren y participen de forma activa en la vinculación de las distintas dimensiones con el quehacer de sus equipos.



**Comité de Propósito y Sostenibilidad:** El Comité de Sostenibilidad se fusionó con el Comité de Propósito para crear el nuevo Comité de Propósito y Sostenibilidad. Desde noviembre de 2025 y de manera quincenal, distintos representantes del equipo de Aguas Andinas se reunirán en torno a una de las dimensiones del propósito. En cada sesión se abordan los proyectos de sostenibilidad relacionados con el pilar correspondiente, se discuten los logros del año, los posibles nudos críticos y los planes a futuro.

En las reuniones participan ejecutivos responsables de proyectos y sponsors del propósito, además de invitados estratégicos según cada pilar.



Despliegue de propósito en la organización, Edificio Corporativo

# El Plan Biociudad

Desde 2023, a través del Plan Biociudad, Aguas Andinas está impulsando una profunda transformación de su estrategia para abordar los desafíos del cambio climático, garantizar la seguridad hídrica y promover un desarrollo urbano sostenible. Esto implica obras estructurales, soluciones técnicas y una evolución cultural y organizacional que requiere fortalecer las competencias de los equipos en todos los niveles.

El plan contempla algunas iniciativas ya operativas y otras en distintas etapas de diseño y evaluación, orientadas a un uso más eficiente del agua y de la infraestructura sanitaria, así como a la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza –como la recarga de acuíferos– para dar sostenibilidad a un mayor aprovechamiento de las aguas subterráneas. A fines de 2023, la Compañía había ejecutado inversiones por aproximadamente US\$ 265 millones, cifra que se incrementó con nuevos proyectos desarrollados durante 2024 y 2025. Hacia 2030, Aguas Andinas estima que se ejecutarán inversiones adicionales del orden de US\$ 300 millones, incluyendo proyectos estratégicos asociados a retorno de aguas y nuevas fuentes, que se desarrollarán durante el próximo quinquenio, al que se añadirán proyectos estratégicos asociados a retorno de aguas o nuevas fuentes, que se desarrollarán a partir de 2030.

## Pilares de Biociudad



### 1 NUEVAS FUENTES

Implementar nuevas alternativas hídricas que aporten mayor independencia de las aguas superficiales, las que se han visto impactadas por los efectos del cambio climático en cantidad y calidad, permitiendo, además, contar con más disponibilidad de agua.

### 2 RESILIENCIA

Generar soluciones concretas que hagan de Santiago una ciudad mejor preparada y adaptada a los desafíos del cambio climático, en especial frente a eventos climáticos extremos que elevan la turbiedad de los ríos y alteran la normal producción de agua potable.

### 3 MAYOR APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Gestión responsable y sostenible de las aguas subterráneas de la cuenca, para ofrecer a la ciudad mayor seguridad de abastecimiento en el corto plazo y generar un respaldo hídrico mientras se ejecutan proyectos de nuevas fuentes superficiales.

### 4 SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA

Uso del poder y los beneficios de la naturaleza para abordar la menor disponibilidad de agua, como zanjas de infiltración y recarga de acuíferos subterráneos.

### 5 EFICIENCIA HÍDRICA

Impulso de acciones innovadoras, de la mano de nuevas tecnologías y el desarrollo de infraestructura, para optimizar y alcanzar un uso eficiente del agua.

# 04.

## Gobernanza e integridad

- 49 Gobierno Corporativo
- 53 Hechos esenciales año 2025
- 54 Directorio en ejercicio
- 57 Alta administración
- 58 Ética y cumplimiento
- 60 Programa de beneficios
- 64 Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
- 65 Gestión de la cadena de suministros
- 66 Índice NCG 461
- 72 Declaración de responsabilidad

# Gobierno Corporativo

## Directorio

El Directorio de Aguas Manquehue funciona operativamente como una extensión de la matriz Aguas Andinas. Sus facultades y funcionamiento se integran plenamente con lo definido por el Directorio de Aguas Andinas para el conjunto del Grupo Aguas y ejercen como representantes de las filiales. Cuenta con cinco integrantes, los que son ejecutivos de Aguas Andinas.

El Directorio de Aguas Manquehue no sesiona regularmente. Por acuerdo de la Junta de Accionistas, sus directores no son remunerados por las funciones que ejercen como tales. Si bien Aguas Manquehue cumple con las obligaciones legales establecidas en la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, es importante destacar que los requisitos específicos solicitados por la NCG 461 de la CMF, como la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias del Directorio, el tiempo promedio mínimo de dedicación a estas reuniones y los procedimientos para informar a los accionistas sobre la diversidad de capacidades de los directores y candidatos al Directorio, no son aplicables para esta filial. Esto se debe a la naturaleza de su estructura de gobernanza y societaria, que no requiere la implementación de tales disposiciones, dada su dimensión y complejidad limitadas.

## Prácticas de buen Gobierno Corporativo

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a través de la NCG N°461, ha intensificado su criterio de fiscalización en gobiernos corporativos y sostenibilidad, obligando a los emisores de valores de oferta pública, bancos y compañías de seguros a modificar el contenido de su Memoria Anual y, subsecuentemente, recomendando a las sociedades informantes a adaptar las propias, aun cuando las disposiciones de la citada norma no sean estrictamente vinculantes para ellas.

El Grupo Aguas ha realizado importantes esfuerzos a fin de avanzar hacia el ejercicio sostenible de su giro, revisando periódicamente sus políticas y procedimientos en estas materias, implementando el Directorio las siguientes mejores prácticas. En el marco de lo anterior y del acuerdo adoptado en sesión ordinaria de Directorio de 23 de octubre de 2023, se deja constancia de lo siguiente:

- **Visitas a instalaciones.** Durante 2025 los miembros del Directorio realizaron diversas visitas a dependencias e instalaciones del Grupo Aguas, con el fin de conocer su estado y funcionamiento, las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en ellas, las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de las instalaciones es pertinente realizar y conocer a las personas que se desempeñan en las mismas, facilitando el contacto directo con los miembros del Directorio, y así conocer sus perspectivas, opiniones y preocupaciones. Las instalaciones visitadas durante el año fueron el Complejo PTAP La Dehesa, Los Dominicos, El Arrayán y San Enrique.
- **Capacitación del Directorio.** Se realizaron capacitaciones a los miembros del Directorio con el fin de tener una continua actualización de sus conocimientos, sobre temas regulatorios de Derecho Sanitario y sus respectivos proyectos de modificación, como el proyecto de Ley del Sector Sanitario introducido mediante el Boletín N°10.795-33; la NCh 409/1 y el proyecto de fiscalización de la DGA a través del Boletín N°16.504-33, y una charla efectuada al Grupo Aguas en mayo de 2025 por el señor Felipe Larraín Bascuñan, Doctor en Economía de la Universidad de Harvard e Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que abordó temas relacionados con el escenario internacional, la economía de Estados Unidos, los principales riesgos globales y la economía chilena.

El máximo órgano de Gobierno Corporativo de Aguas Manquehue es su Directorio, el cual cumple con lo dispuesto por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

- **Reunión Anual con el Área de Sustentabilidad.** En virtud de la Política de Desarrollo Sostenible del Grupo Aguas, los procesos de sustentabilidad son llevados a cabo por el área respectiva de Aguas Andinas. Se presenta el reporte del encargado de Sustentabilidad de la matriz, cuya política y parámetros de medición fueron expuestos. Asimismo, se da cuenta sobre la intención de posicionar al Grupo como una organización articulada con su entorno, dueña de un propósito claro que permee cada uno de sus procesos y actividades, ratificando su compromiso con el bienestar y calidad de vida de las comunidades a las que se debe, y el cuidado ambiental del entorno. También se da cuenta sobre los avances del “Propósito” de la organización lanzado en julio de 2023.
- **Reunión Anual con Gestión de Riesgos.** El Directorio se reunió con los encargados del área de Gestión de Riesgos de la matriz, revisando el reporte anual del área, a fin de conocer y analizar materias relevantes y dar cuenta del modelo de Gestión Integrada de Riesgos, que comprende Gestión de Riesgos Corporativos (GRC); Gestión de Continuidad de Negocio (GCN); Gestión y Manejo de Crisis (GIE), y Sistema de Gestión Integrada (SGI). Se informaron los indicadores de la Administración de Riesgo del Grupo y se informó del seguimiento de riesgos calificados como muy altos en la Gestión de Riesgos Corporativos y en Activos señalando que la Metodología de Gestión de Riesgos Corporativos está implementada en la herramienta tecnológica oficial GRC Archer, que permite gestionar los riesgos, automatizando los cálculos para determinar su nivel.

- **Reunión Anual con Área de Auditoría Interna.** Se integró a la sesión el encargado de Auditoría Interna de la matriz Aguas Andinas, quien examinó la evolución de la aplicación de las Normas Globales de Auditoría Interna 2025 (NGAI), la evaluación externa de la auditoría interna, el seguimiento de las observaciones de control interno de 2024 y los desafíos que se presentaron el año 2025.
- **Compensaciones de gerentes, ejecutivos y trabajadores.** Se dio cuenta al Directorio sobre la obligación de la Compañía, en relación con la gestión y control de riesgos, de divulgar en su Reporte Integrado el procedimiento de revisión por parte del Directorio de estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del Gerente General y demás ejecutivos principales. Asimismo, se debe divulgar la existencia de políticas que velen por una compensación equitativa de los trabajadores, según sus roles y responsabilidades, y señalar expresamente si hay planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir, presentando las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad.

El Modelo General de Compensaciones establece que el Grupo Aguas gestiona las compensaciones en base a una política retributiva vinculada con la estrategia de la organización, cultura y valores, sobre la base de los siguientes principios: competitividad externa, equidad interna y equilibrio financiero.

A continuación, se informa al Directorio el análisis realizado al efecto respecto del Grupo, señalando que, en cuanto a la competitividad externa, se ha contado con una visión referencial de rentas de mercado preparada por Korn Ferry.



Biofactoría La Farfana, Maipú



### POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE ASESORES:

El Directorio puede requerir la contratación de asesores externos, nacionales o extranjeros, en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que estime pertinente para el adecuado cumplimiento de sus deberes. Dicha contratación debe realizarse sobre la base de una propuesta económica acorde a los precios de mercado, debiendo contar el asesor con reconocido prestigio en el mercado nacional o internacional, experiencia comprobada en la materia de la asesoría y cumplir con los más altos estándares de calidad de servicio. El Directorio debe adoptar un acuerdo al respecto, dejando constancia de la observancia de estos requisitos.

### SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO:

El Grupo Aguas cuenta con un sistema de información, disponible para Aguas Manquehue, que permite a cada director acceder de manera segura, remota y permanente a las minutas o documentos que sintetizan las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán con

al menos cinco días de antelación. A través de este sistema, los directores también pueden revisar el texto definitivo del acta de cada sesión y las actas de los últimos tres años.

### NCG CMF 461: INFORMACIÓN REVELADA AL MERCADO

El Grupo Aguas utiliza un procedimiento formal para el análisis de la información que debe revelar al mercado. Anualmente el Directorio de la matriz Aguas Andinas analiza y evalúa la suficiencia, oportunidad y pertinencia de las diversas comunicaciones que el Grupo envía al mercado en el último año, a objeto de mejorar la forma en que se manda la información al público general, tanto en relación a su fácil comprensión como que dichas comunicaciones sean provistas de manera oportuna. Lo anterior se realiza con la asesoría de un externo.

El Directorio de la matriz concluyó que la entrega de información al mercado durante 2025 utilizados en el último año han funcionado correctamente, cumpliendo las exigencias de la CMF, sin necesidad de proponer cambios en su funcionamiento.

### INDUCCIÓN Y EVALUACIONES:

Debido a que los directores de Aguas Manquehue son ejecutivos de Aguas Andinas, se ha definido que no requieren de inducción al negocio sanitario ni al quehacer de la Compañía, a menos que, ante la renovación del Directorio, ingrese un nuevo integrante ajeno al negocio del Grupo Aguas. En ese caso, se adoptarán las medidas pertinentes.

### EVALUACIÓN DEL DIRECTORIO:

Instaurar un proceso de evaluación del Directorio con el fin de garantizar y determinar el buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo. Dicha evaluación consistirá en un procedimiento formal de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales avances en la organización y funcionamiento del Directorio y aquellas áreas en que sus integrantes pueden fortalecerse y continuar perfeccionándose, así como también reducir barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras, todo ello mediante la asesoría de un

experto ajeno a la Sociedad. La evaluación se llevará a cabo con una periodicidad bienal, desarrollándose conjuntamente con la matriz Aguas Andinas. La contratación de servicios de auditoría de estados financieros u otros, cuyo monto se estime relevante respecto del presupuesto anual del Directorio, no es realizada directamente por Aguas Manquehue, sino que está centralizada en la matriz Aguas Andinas.

### GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES:

Para una adecuada gestión de los conflictos de intereses, la Compañía cuenta con:

- La Política de Manejo de Conflictos de Interés del Grupo Aguas, de fecha 28 de febrero de 2023, ratificada por Directorio de Aguas Manquehue.
- Las políticas y procedimientos del Sistema de Gestión de Compliance del Grupo Aguas.
- La Política de Operaciones Habituales de fecha 15 de julio del año 2024.

# Reportabilidad ante el Directorio

Área	Frecuencia	Temas abordados
<b>Riesgo*</b>	Al menos una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos.</li> <li>• La matriz de riesgos empleada por la unidad, así como las principales fuentes de riesgos y la metodología para detectar nuevos riesgos y calcular la probabilidad e impacto de la ocurrencia de los más relevantes.</li> <li>• Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la entidad.</li> <li>• Los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis.</li> </ul>
<b>Auditoría interna*</b>	Al menos una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de auditoría anual.</li> <li>• Eventuales deficiencias graves detectadas y las irregularidades que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público.</li> <li>• Las recomendaciones y mejoras que en opinión de la unidad sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes.</li> </ul>
<b>Sostenibilidad*</b>	Al menos una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La integración del enfoque de sostenibilidad en el negocio.</li> <li>• La incorporación de materias ambientales (especialmente el cambio climático), sociales y de derechos humanos en los procesos de evaluación y en las definiciones estratégicas.</li> <li>• La detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que se habrían dado naturalmente en la organización.</li> <li>• La diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar quienes desempeñen funciones en la organización, y la definición de políticas de contratación para lograr y preservar esa diversidad.</li> <li>• Los principales grupos de interés, sus intereses y las actividades de la entidad que tienen impacto directo en ellos.</li> <li>• Los criterios y definiciones de las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.</li> </ul>
<b>Empresa de auditoría externa</b>	Al menos dos veces al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El informe de los estados financieros del primer semestre y los del año.</li> <li>• El plan anual de auditoría.</li> <li>• La carta de control interno.</li> </ul>



Debido a que Aguas Manquehue no tiene áreas propias en estas materias, las unidades de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna y Sostenibilidad de Aguas Andinas incluyen en sus reportes los aspectos relativos a esta filial y se reúnen con su Directorio para informarle.

En estas presentaciones pueden participar el gerente general y otros ejecutivos de la Compañía, aunque en las reuniones con la empresa de auditoría externa el Directorio puede estimar conveniente su ausencia para determinados asuntos.

# Hechos esenciales año 2025

1. Con fecha 16 de abril 2025 se informó a la CMF que: La Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó la renovación total del Directorio, eligiéndose por un periodo estatutario íntegro, en calidad de directores titulares a las siguientes personas:

- Camilo Larrain Sánchez
- José Sáez Albornoz
- Iván Yarur Sairafi
- Francisco Javier de Fuentes Muñiz
- Miquel Sans Villalonga

A continuación, se reunió el Directorio de la Compañía, que eligió como Presidente del mismo y de la Sociedad a don Camilo Larrain Sánchez

2. Con fecha 21 de noviembre de 2025 se informó a la CMF que: Con esta fecha, la Sociedad tomó conocimiento de la aprobación de la "Política de Elección de Directores en Sociedades Filiales" (en adelante la "Política") por parte de su sociedad matriz Aguas Andinas S.A., dando así cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 bis de la Ley 18.046, en concordancia con las instrucciones impartidas por esta Comisión en la Norma de Carácter General N° 533 de 11 de marzo de 2025.

El texto actualizado de la Política, que entrará en vigor el 11 de diciembre de 2025, está disponible en el sitio web de Aguas Andinas S.A. en el siguiente link: <https://www.aguasandinas.cl>.



Funcionarios Edificio Corporativo, Santiago

# Directorio en ejercicio

El actual Directorio de Aguas Manquehue fue elegido el 15 de abril de 2025 por un periodo estatutario íntegro de tres años. Todos sus miembros integran, a su vez, el Directorio de Aguas Cordillera.



**Camilo Larraín Sánchez**  
*Presidente del Directorio*

Chileno, RUT 10.436.775-5

**En el Directorio desde abril de 2019.**

Abogado de la Universidad Diego Portales y máster en Derecho de Empresa de la Universidad de Los Andes. Es director de Asuntos Legales, Regulatorios y Gobierno Corporativo de Aguas Andinas, sanitaria a la que ingresó en el año 2000. También ha sido secretario del Directorio de esa compañía, director en ANDESSA.G., ESSAL S.A., Sociedad Canal del Maipo y Eléctrica Puntilla S.A., y profesor de Derecho de Aguas en la Escuela de Derecho de la Universidad de Los Andes.



**Iván Yarur Sairafi**  
*Director*

Chileno, RUT 8.534.007-7

**En el Directorio desde abril de 2019.**

Ingeniero civil industrial de la Universidad de Chile y Master of Science en Contabilidad y Finanzas de la London School of Economics and Political Science del Reino Unido. Es director de Transformación de Aguas Andinas, sociedad a la que se incorporó en el año 2000. Ha sido gerente general de IAM, gerente corporativo de Finanzas y Compras y director de Finanzas.



**Miquel Sans Villalonga**  
*Director*

Español, RUT 28.354.851-1

**En el Directorio desde abril de 2025.**

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas en la Universitat Pompeu Fabra, cuenta con una Diplomatura en Ciencias Empresariales en la Universitat Illes Balears y un Posgrado en Auditoría en la Barcelona School of Management. Inició su carrera profesional en Deloitte entre 2005 y 2011, donde ejerció como Gerente de Auditoría, para luego asumir distintas funciones en Barcelona y en París para Suez Group desde 2011 a 2021, año en que asumió como Director Financiero y de Servicios Generales para Aigües de Barcelona, cargo que ocupó hasta llegar en 2023 a Aguas Andinas.



**Francisco Javier de Fuentes Muñiz**  
*Director*

Español, RUT 28.873.992-7

**En el Directorio desde abril de 2025.**

Ingeniero Industrial de la Universidad Politécnica de Catalunya. Cuenta con un Programa de Desarrollo Directivo (PDD) de Esade Business School.

Cuenta con más de 30 años de trayectoria en diferentes empresas del Grupo Agbar de Cataluña, desempeñándose últimamente como director de Operaciones de Cataluña.



**José Sáez Albornoz**  
*Director*

Chileno, RUT 9.447.215-6

**En el Directorio desde abril de 2025.**

Ingeniero Comercial Universidad de Santiago, Magister(c) en Comportamiento Humano y Desarrollo Organizacional de la Universidad Diego Portales. Se incorporó a Aguas Andinas en el año 2008. Con 30 años de experiencia en la industria sanitaria, ha sido Gerente General de ESSAL S.A., Gerente de Zona, Gerente Desarrollo Comercial, Director de Servicio al Cliente, Director Territorial y Director de Estrategia y Asuntos Corporativos previo a asumir su cargo como Gerente General de Aguas Andinas en mayo de 2025.



Edificio Corporativo, Fiesta Patrias 2025, Santiago

## Diversidad del Directorio



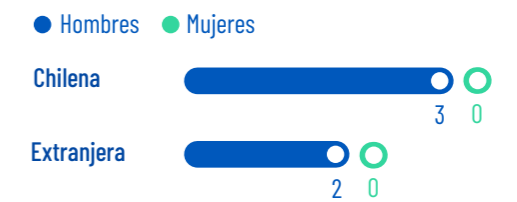
### RANGO ETARIO



### ANTIGÜEDAD



### NACIONALIDAD



# Matriz de habilidades del Directorio

Habilidad	Ambiental y social	Gobernanza	Industria sanitaria	Regulación	Finanzas y riesgos	TI y ciberseguridad	Comunicación y marketing
<b>Descripción</b>	Ha participado en iniciativas de la sociedad civil, evidenciando una perspectiva que trasciende lo meramente comercial y económico. Reconoce que las empresas desempeñan un papel fundamental en la sociedad y en la protección del medioambiente. Esto se refleja en su compromiso con la gestión sostenible de los recursos, la preservación de los ecosistemas y la promoción de la responsabilidad social empresarial.	Tiene una sólida trayectoria en roles directivos, ya sea como miembro del directorio de otras empresas o en cargos ejecutivos de alto nivel. Su participación en procesos de planificación estratégica le confiere la capacidad de abordar eficazmente los desafíos inherentes al liderazgo de una entidad empresarial.	Ha acumulado una valiosa experiencia profesional en el ámbito de la distribución de agua y/o en el sector de servicios básicos, ya sea como ejecutivo, consultor o director.	Posee experiencia en el sector, sus productos, servicios, marco normativo y legislativo, así como una comprensión sólida de los desafíos que enfrenta la industria.	Cuenta con experiencia previa en las metodologías y procedimientos relativos a la gestión de riesgos empresariales. Esto incluye un dominio de los términos y métodos necesarios para comprender, analizar y auditar los estados financieros.	Tiene experiencia en la creación o remodelación de un modelo de negocio, especialmente a través del desarrollo o implementación de tecnologías digitales.	Tiene experiencia en desarrollar estrategias de comunicación y marketing que resalten la calidad del servicio, promuevan la eficiencia en el uso de recursos y establezcan relaciones positivas con la comunidad.
<b>Titulares</b>	<b>Nombre</b>						
	Camilo Larrain Sánchez	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓	✓
	Iván Yarur Sairafi	✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓
	Francisco Javier de Fuentes Muñiz	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓	✓✓	✓✓
	Miquel Sans Villalonga	✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓✓	✓
	José Raúl Sáez Albornoz	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓	✓	✓✓

✓ Experiencia suficiente    ✓✓ Experiencia avanzada    ✓✓✓ Vasta experiencia

## Organigrama 2025

### Directorio

*Camilo Larraín Sánchez*

*José Sáez Albornoz*

*Iván Yarur Sairafi*

*Francisco Javier De Fuentes Muñiz*

*Miquel Sans Villalonga*



### Gerente general

*Eugenio Rodríguez Mingo*

## Alta administración

Aguas Manquehue cuenta con cinco gerentes y ejecutivos principales. Su gerente general es Eugenio Rodríguez, quien ocupa el cargo desde el 23 de abril de 2019.

Las remuneraciones fijas y variables de todos los gerentes y ejecutivos principales son pagadas por la matriz Aguas Andinas, de acuerdo con su política de compensación a ejecutivos, que

comprende metas alcanzadas relativas al EBITDA y la utilidad neta de la Compañía, y otros elementos como el cumplimiento de objetivos individuales definidos por la alta dirección, relacionados con el presupuesto asignado, indicadores de accidentabilidad e indicadores de atención al cliente, entre otros.

## Procedimiento de reemplazo de gerentes y ejecutivos principales

La sanitaria Aguas Manquehue utiliza el mismo procedimiento que su matriz Aguas Andinas. De este modo, en caso de ausencia definitiva del gerente general, el Directorio puede contratar los servicios de una empresa de head hunting u otra que preste servicios similares, u optar por la contratación directa del reemplazante, debiendo considerar en forma especial la idoneidad técnica, el nivel educacional, la experiencia y cualquier otro factor relevante sobre la persona que suplirá la vacancia.

En caso de ausencia definitiva de algún ejecutivo principal, el gerente general deberá procurar la pronta contratación de un reemplazante, siguiendo los criterios antes señalados. Se

procurará que todo ejecutivo principal que deje su cargo entregue un informe de los asuntos pendientes, indicando el estado de cada uno, los riesgos asociados, las personas involucradas y los pasos futuros recomendados. En el caso del Gerente General, entregará el informe al presidente del Directorio; y los ejecutivos principales, al Gerente General.

El procedimiento señalado debe realizarse con atención a lo dispuesto en la Norma Chilena 3262 sobre Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de Vida Laboral, Familiar y Personal, y contemplar lo dispuesto en el Proceso de Gestión de Talento de la Compañía.

# Ética y cumplimiento

Como empresa responsable de proveer un servicio básico para la población en un mercado altamente regulado, Aguas Andinas se ha esforzado siempre por implementar las mejores prácticas en materia de integridad y ética corporativa, buscando ser un motor de cambio cultural para sus públicos de interés. En tal sentido, aplica un sistema de gestión específico para mitigar los riesgos de corrupción y garantizar conductas íntegras por parte de cada miembro de la organización. Además, la Gerencia de Compliance y Gobierno Corporativo, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales, ha asumido la tarea de fortalecer ambientes laborales donde impere la responsabilidad personal. Como complemento, se comparten buenas prácticas con la empresa controladora, Veolia, que también asigna máxima importancia a estos temas. El Sistema de Gestión de Compliance y Anticorrupción de la Compañía incluye diversos procesos, protocolos, instructivos y prácticas de gestión organizacional que buscan reducir el riesgo de que ocurran actos que contravengan los principios corporativos de ética e integridad. En ese contexto, el Modelo de Prevención de Delitos es una pieza fundamental.

Los lineamientos éticos y normativos están integrados a los objetivos funcionales que determinan la remuneración variable del equipo de Compliance.

## Compromiso tributario



Aguas Andinas asume el cumplimiento tributario como un pilar de su gestión responsable y de la transparencia que orienta su relación con el entorno. La Compañía cumple íntegramente sus obligaciones fiscales, en estricto apego a la normativa vigente y a los estándares corporativos del grupo Veolia.

La gestión tributaria está a cargo del área de Impuestos, dependiente de la Gerencia de Contabilidad e Impuestos, la que es responsable de implementar la estrategia fiscal de la Compañía, velar por la correcta aplicación de la legislación tributaria y asegurar su alineamiento con las mejores prácticas del grupo.

En este marco, Aguas Andinas opera bajo una política de transparencia y control, que incluye la identificación, gestión y supervisión sistemática de los riesgos fiscales. Esta labor es desarrollada por equipos especializados y es objeto de revisiones periódicas, mediante auditorías internas y externas, en coordinación con el área de Riesgos.

De acuerdo con su política de gestión tributaria, la Compañía evalúa oportunidades de optimización fiscal exclusivamente dentro del marco legal vigente. Cualquier iniciativa de planificación tributaria se sustenta en análisis técnicos sólidos y cumple con los requisitos regulatorios aplicables, resguardando una conducta fiscal responsable y sostenible en el tiempo. Asimismo, la Compañía mantiene un diálogo abierto y constructivo con las autoridades fiscales, promoviendo una relación basada en la transparencia y el cumplimiento normativo. En este contexto, por ejemplo, ha participado en conversaciones para la elaboración de un informe de transparencia sobre lineamientos fiscales, una iniciativa impulsada por instituciones académicas como la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de los Andes.

El adecuado cumplimiento de la gobernanza fiscal y tributaria es evaluado de manera continua a través de revisiones exhaustivas, lo que permite fortalecer los controles internos, asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y reafirmar el compromiso de la Compañía con la sostenibilidad financiera y la confianza de sus grupos de interés.

## Denuncias y sanciones



En 2025, el Canal de Denuncias de la compañía no recibió ni gestionó casos relacionadas con temas éticos. Tampoco hubo casos de corrupción ni acusaciones relativas a incumplimientos de la Ley 20.393, del Modelo de Prevención de Delitos, ni por discriminación, maltrato o por acciones que pusieran en riesgo la salud o la seguridad de las personas. De igual forma, no ejecutaron sanciones contra la empresa por incumplimientos regulatorios relacionados con libre competencia, la Ley 20.393, derechos de los consumidores, corrupción, discriminación, acoso, privacidad de datos, conflictos de interés ni lavado de activos. En materia de acoso laboral, durante el año hubo trece denuncias, cuatro presentadas por hombres y nueve por mujeres.

## Acerca de las prácticas anticompetitivas y la libre competencia



Por su condición de empresa que opera como monopolio natural en la Región Metropolitana, los riesgos vinculados a conductas que pudieran afectar la libre competencia, o generar competencia desleal son escenarios no aplicables para Aguas Andinas. No obstante lo anterior, las actividades de negocio desarrolladas por sus subsidiarias no reguladas —Biogenera, ANAM, Ecoriles e Hidrogística— sí se encuentran expuestas a riesgos asociados a eventuales prácticas anticompetitivas, en atención a su participación en mercados abiertos y sujetos a dinámicas competitivas. Estas filiales enfrentan competencia de empresas especializadas en gestión de aguas, tratamiento de residuos líquidos, soluciones ambientales y generación energética, tanto de actores locales como internacionales que ofrecen servicios similares en el ámbito sanitario, industrial y medioambiental. En consecuencia, la Compañía considera improcedente implementar protocolos específicos para la detección o gestión de ese tipo de conductas a nivel de la matriz. En esta línea, el Directorio de Aguas Andinas aprobó en diciembre de 2023 una Política de Libre Competencia, que tiene por objetivo proveer de lineamientos a ejecutivos, trabajadores y partes relacionadas relativos al cumplimiento de la normativa chilena en la materia.

# Modelo de Prevención de Delitos (MPD)

## Directorio

Aprueba las políticas relacionadas, designa al oficial de cumplimiento y conoce trimestralmente los avances del sistema y las denuncias recibidas.

### Política de Prevención Penal

Establece las directrices para implementar una organización corporativa que evite la comisión de los delitos establecidos en la Ley 20.393 por parte de trabajadores/as del grupo o terceros que de acuerdo con la ley pueden traspasar responsabilidad penal a la Compañía. Hace referencia expresa al liderazgo y compromiso de la alta administración, asignando roles y responsabilidades a cada cual.

### Documentos complementarios

- Código ético
- Política de Compliance
- Política de de Anticorrupción
- Política de Derechos Humanos
- Política de Donaciones y Auspicios
- Política de Cumplimiento Ambiental
- Política de Cumplimiento de Consumidores
- Política de Manejo de Conflicto de Interés
- Aplican a toda la organización, proveedores y contratistas.

<p>PREVENCIÓN</p>	<p><b>Plan anual de capacitación</b></p> <p>Abarca a todos los integrantes del Grupo, incluidos gerentes y directores de área, además de proveedores y contratistas. En 2025 se realizaron capacitaciones online y presenciales sobre el MPD, talleres de dilemas éticos e implementamos un juego de Dilemas Éticos Online en formato trivia, además de los temas de cumplimiento normativo que exige Veolia.</p>	<p><b>Plan de comunicaciones</b></p> <p>Busca a alcanzar a todos los trabajadores/as y proveedores con temas que considera la Política de Prevención Penal, Política Anticorrupción con sus procedimientos asociados y el correcto uso de los canales de denuncias, a través de diversos medios</p> <p><b>Canales internos:</b> intranet / email / whatsapp / videos / pantallas corporativas / afiches</p> <p><b>Canales externos:</b> web corporativa / portal de proveedores / newsletter a proveedores</p>	<p><b>Matriz de Riesgos de Compliance y sus controles</b></p> <p>El área de Compliance trabaja con la metodología de riesgos del grupo. En el 2025 se realizó un seguimiento con cada responsable de controles, trabajo que consideró revisión de riesgos y la implementación de controles, además, se abocó a levantar los procesos vinculados con la nueva Ley 21.770 Marco Autorizaciones Sectoriales.</p>	<p><b>Introducción de cláusulas en contratos de trabajo y para proveedores</b></p>	<p><b>Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad</b></p> <p>El oficial de cumplimiento (rol que ejerce la gerencia de Compliance) impulsa la adhesión al MPD y a sus documentos asociados.</p>
<p>DETECCIÓN</p>	<p><b>Línea de Denuncias</b></p> <p>La Compañía dispone de un canal de denuncias de acceso universal, confidencial y anónimo, disponible para su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros. A través de la intranet y del sitio web institucional es posible informar eventuales incumplimientos a la normativa interna o a la ley. El canal resguarda la identidad del denunciante, permite realizar seguimiento del caso y es difundido mediante capacitaciones y canales digitales corporativos. <a href="http://www.aguasandinas.cl">http://www.aguasandinas.cl</a></p>		<p><b>Auditorías internas y externas</b></p> <p>BH Compliance realiza auditorías mensuales de los procesos del MPD. Próximamente se incorporarán a esta revisión nuevos controles relacionados con riesgos medioambientales y de privacidad de datos.</p> <p>Internamente, los responsables de procedimientos, protocolos y controles llevan un monitoreo constante de estos ítems.</p>		
<p>RESPUESTA</p>	<p><b>Registro y seguimiento de denuncias</b></p> <p>El oficial de cumplimiento recibe e investiga las denuncias.</p>			<p><b>Sanciones disciplinarias o denuncias ante la justicia, en caso de ser necesario.</b></p>	
<p>SUPERVISIÓN</p>	<p><b>Auditorías de certificación</b></p> <p>El sistema de Gestión Anticorrupción está certificado desde 2017 bajo la norma ISO 37001. La última recertificación se obtuvo en diciembre de 2023 y su vigencia se extiende hasta diciembre de 2026.</p>	<p><b>Actualización del MPD</b></p> <p>Existen diversas instancias de revisión y mejora del modelo, entre ellas:</p> <p><b>Comité de Integridad y Cumplimiento:</b> Integrado por el presidente del Directorio, el gerente general y los directores de área. Vela por el correcto funcionamiento del sistema, conoce el estado de las denuncias e investigaciones y propone mejoras.</p> <p><b>Comité de Sistema de Gestión Anticorrupción:</b> Lo integran el director de Asuntos Legales, el oficial de cumplimiento y la consultora de compliance. Define acciones destinadas a implementar, controlar, mantener y mejorar el desempeño del Sistema de Gestión Anticorrupción, atendiendo los requerimientos de la norma ISO 37001:2016.</p>			

# Programa de beneficios

El modelo de remuneraciones de Aguas Andinas y filiales sanitarias toma como referencia las rentas de mercado para cargos equivalentes y estudios de compensaciones para empresas de similares características. También considera principios de competitividad, equidad interna y equilibrio financiero.

Sobre la base de la Política de Compensaciones, la empresa aplica un sistema salarial sustentado en los principios de equidad, competitividad y sostenibilidad. Este mecanismo tiene el propósito de equidad interna, atraer y retener talento, y reconocer el desempeño de su personal. Se apoya para ello en análisis y revisiones periódicas tanto de las remuneraciones fijas como variables, aplicando criterios éticos y objetivos alineados con la estrategia corporativa.



● Aguas Andinas / Aguas Cordillera / Aguas Manquehue

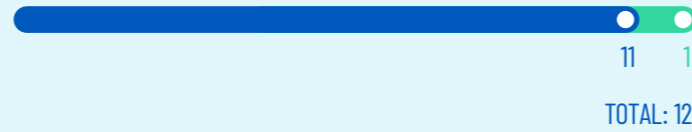
● Beneficio solo para AA, AC, AM e Hidrogística



Funcionarios, Edificio Corporativo

## Dotación

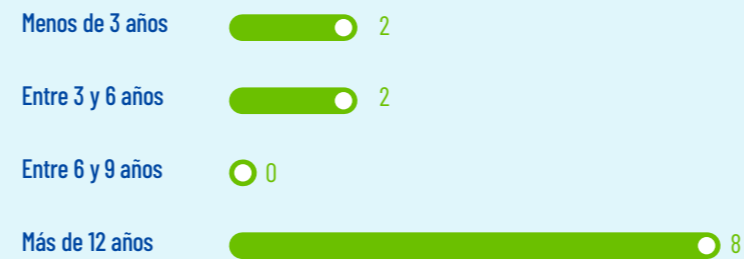
### AGUAS MANQUEHUE



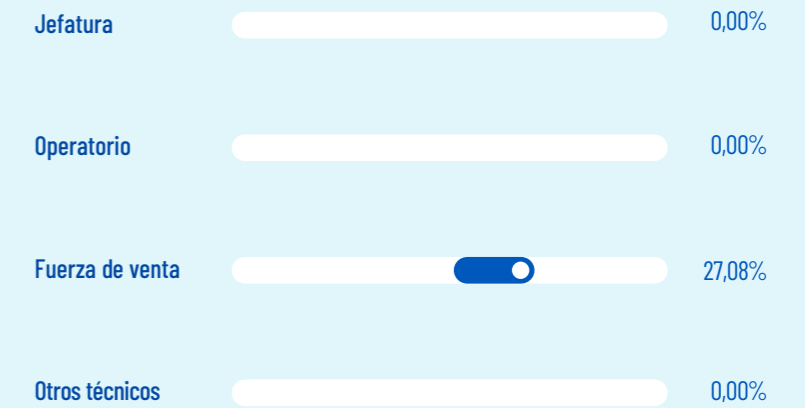
### Nº DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD



### Nº DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD



### BRECHA SALARIAL



TOTAL GENERAL: 7,23%

No existen personas en situación de discapacidad

## Diversidad e inclusión

La diversidad y la inclusión forman parte de la visión corporativa de Aguas Andinas. La empresa considera que ambas son parte esencial de un desarrollo sostenible y que ofrecen ventajas competitivas al negocio. Consecuente con ello, desde 2018 pone en práctica su Política de Diversidad e Inclusión, basada en cuatro pilares:



## Capacitaciones y divulgación de Derechos Humanos

Los derechos humanos son una materia que la empresa aborda en diferentes instancias. Por ejemplo, forman parte del Programa de Capacitación de Compliance, así como de las inducciones para nuevas contrataciones. En paralelo, se realizan campañas de divulgación con videos y cápsulas en las que se insta a las personas que trabajan en la empresa a denunciar por los distintos canales disponibles cualquier vulneración de los derechos humanos al interior de la empresa de la que tengan conocimiento.

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS CAPACITADOS EN POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN EN 2025								
Estamento	Aguas Andinas	Aguas Cordillera	Aguas Manquehue	ANAM	EcoRiles	Hidrogística	Biogenera	Total
<b>Alta Gerencia</b>	11	-	-	-	1	1	-	<b>13</b>
<b>Gerencia</b>	50	3	-	2	3	2	-	<b>60</b>
<b>Jefatura</b>	146	5	1	-	-	-	-	<b>152</b>
<b>Operario</b>	43	2	1	-	-	-	-	<b>46</b>
<b>Otros técnicos</b>	43	4	-	-	-	-	-	<b>47</b>
<b>Fuerza de venta</b>	6	2	-	20	30	35	-	<b>93</b>
<b>Administrativo</b>	16	-	-	-	-	-	-	<b>16</b>
<b>Otros profesionales</b>	354	7	-	-	-	-	-	<b>361</b>
<b>Total general</b>	<b>669</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>788</b>

# Política de Protección de Datos Personales

Si bien la Ley de Protección de Datos, Ley 21.719, entra en vigencia el segundo semestre de 2026, desde su publicación en 2024 Aguas Andinas ha revisado sus políticas internas, capacitado al personal y adoptado medidas de seguridad para proteger la información personal de los usuarios.

Los protocolos de la Compañía establecen que la recolección de información de los clientes permite personalizar la atención de sus requerimientos y mantener un canal de comunicación bidireccional para transmitir alertas o avisos relativos a los servicios sanitarios a través de la oficina virtual.

Para un adecuado resguardo, todas las empresas del Grupo Aguas aplican directrices destinadas a informar al usuario sobre el tratamiento de su información personal que pueda quedar registrada cuando visita los sitios web, descarga la app y se inscribe como cliente o proveedor. La empresa no utiliza los datos de los clientes con otros fines secundarios.

En caso de incumplimiento de la Política de Seguridad de la Información u otros procedimientos definidos por la Compañía, se aplica la Política Interna de Obligaciones, Prohibiciones y Aspectos Disciplinarios. Estas normas de carácter interno

contemplan las sanciones previstas por la ley, los contratos de trabajo y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, y pueden ir desde amonestaciones hasta la desvinculación.

A su vez, si los proveedores u otros terceros incumplen las pautas de seguridad, Aguas Andinas emite amonestaciones escritas al representante del proveedor e incluso procede al término inmediato del contrato si se trata de violaciones graves.

Más información de la Política de Seguridad de Protección de Datos [aquí](#)

Aguas Andinas fue la primera empresa en Chile en recibir la certificación ISO 27001 sobre seguridad de la información, versión 2022. También cuenta con la certificación PCI DSS v4.0<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (Payment Card Industry Data Security Standard).

En 2025 no hubo incidentes de violaciones de la privacidad o pérdida de datos de clientes. Tampoco se produjeron fugas de información.

Se registró una denuncia por discrepancia entre el cambio de nombre de un cliente y su dirección asociada.



Cumple con lo exigido por Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea

# Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

La empresa mantiene el compromiso de resguardar una organización saludable, segura y socialmente responsable, con altos estándares de calidad y eficiencia en el servicio, promoviendo de manera permanente la prevención de lesiones y el cuidado integral de la salud de todas las personas. Su Política de Seguridad y Salud Ocupacional, alineada con el propósito corporativo, orienta la gestión hacia el cumplimiento estricto de la normativa vigente y otros requisitos exigentes, con la convicción de avanzar sostenidamente hacia la meta de cero accidentes.

Este enfoque se consolida mediante una cultura preventiva apoyada en cinco pilares que guían las acciones, decisiones y comportamientos en materia de salud y seguridad.

1. Involucramiento de jefaturas
2. Mejora de la gestión de riesgos de PSS
3. Mejora de la comunicación y diálogo
4. Empleados capacitados, desarrollados y comprometidos
5. Monitoreo y control de desempeño.

1.325 personas capacitadas en SSO en 2025.

100% de la dotación de Aguas Andinas está representada en los comités paritarios de higiene y seguridad (CPHS).

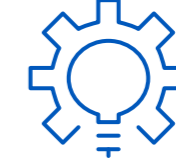
Los contratos con terceros deben cumplir los requisitos de SSO de la Compañía.

Más información sobre la Política de SSO aquí 

Los programas de SSO están certificados bajo la norma ISO 45001 y cubren al 100% de las personas que trabajan en Aguas Andinas, Aguas Cordillera, Aguas Manquehue y ANAM. Sobre esta base y los requerimientos legales a nivel local, se estableció un proceso interno para investigar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.



# Gestión de la cadena de suministros



La base de proveedores desempeña un rol estratégico para el Grupo Aguas, abarcando funciones esenciales para asegurar la continuidad y calidad de los servicios, y los altos estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad que exige la Compañía. Entre esas labores, destacan:

- Mantenimiento de redes y obras civiles.
- Suministro de repuestos para el equipamiento de las plantas.
- Provisión de materiales para redes e insumos químicos.
- Servicios de mantenimiento para recintos operativos y oficinas administrativas.
- Licenciamientos, desarrollos y mantenimiento de plataformas TI.
- Operación del contact center, lectura de medidores y distribución de facturas, entre otros.

Prontitud en el pago de facturas		Facturas pagadas en el año	Total (millones de CLP)
Periodo 2025		Aguas Manquehue	
Proveedores Nacionales	hasta 30 días	1.885	11.080
	entre 31 y 60 días	673	5.626
	más de 60 días	38	4.454
Proveedores Extranjeros	hasta 30 días	1	3
	entre 31 y 60 días	10	29
	más de 60 días	1	3

## Políticas y procedimientos de evaluación de proveedores

### POLÍTICAS DE COMPRAS

Aguas Andinas ha estructurado protocolos formales para ejecutar sus procesos de compra, orientados a promover la competencia, la transparencia, la eficiencia en la adquisición de bienes y la contratación de servicios. Esta política se comunica a toda la cadena de suministro y se ejecuta en estricto cumplimiento de la

legislación vigente y de los intereses corporativos. Los procesos de compra se desarrollan bajo protocolos claros y estandarizados, que aseguran condiciones equitativas para los proveedores, fomentan la competencia y garantizan una gestión estratégica, alineada con los principios y objetivos de la Compañía.



### POLÍTICAS DE PROVEEDORES

Promueve entre los proveedores el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad, cuidado de los derechos humanos, salud y seguridad laboral, respeto del medioambiente y comportamiento ético del Grupo Aguas. Además, establece los criterios que regulan los procesos de compras, apuntando a la construcción de relaciones comer-

ciales de largo plazo y mutuo beneficio. También define que la organización debe cumplir con los plazos de pago definidos contractualmente, sin hacer distinción entre proveedores según su criticidad. Asimismo, en línea con lo dictado por la Ley N° 21.131, se promueve el pago dentro de los 30 días posteriores a la emisión de la factura.



### DECÁLOGO DE PROVEEDORES

Establece el estándar corporativo del Grupo Aguas orientado a la relación con la cadena de suministro bajo criterios de ética, sostenibilidad y cumplimiento



### MANUAL DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Con la intención de promover un comportamiento honesto en la cadena de suministro, la empresa entrega a los proveedores un Manual de Integridad y Cumplimiento. Además, semestralmente, les envía comunicados con diferentes temáticas relacionadas al Sistema de Gestión de Compliance y la protección de los derechos humanos. Adicionalmente, la empresa dispone de canales para comunicarse con sus proveedores y resolver posibles consultas, observaciones o sugerencias respecto a temas relacionados con registro, licitación y contratos y gestión del servicio. De igual modo, se les insta por distintas vías (página Aguas Andinas y comunicados) a informar por el Canal de Denuncias toda actividad que pudiese implicar una violación a las leyes, principios y políticas de la empresa, o cualquier situación de discriminación o acoso laboral o sexual del que tengan conocimiento.

El Grupo Aguas valida de manera continua sus procesos de compra y contratación. Para ello utiliza auditorías internas y externas, controles de procesos e identificación de riesgos. De esta forma, asegura el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y refuerza la transparencia y la confianza en las operaciones de la empresa.

# Índice NCG 461

ÍNDICE NCG 461 <sup>1</sup>			
Sección	Categoría	Subcategoría	# página
<b>2. Perfil de la Entidad</b>			
2.1	Misión, visión, propósito y valores		9
2.2	Información histórica		7 - 8
2.3.1	Situación de control		13
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control		13
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios		13
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	i. Series de acciones	13
		ii. Política de dividendos	13
		iii.a Dividendos	13
		iii.b Transacciones en bolsas	No aplica
		iii.c Número total de accionistas registrados al término del período anual	13
2.3.5	Otros Valores		No aplica
<b>3. Gobierno Corporativo</b>			
3.1	Marco de gobernanza	i. Buen funcionamiento de su Gobierno Corporativo	49 - 52
		ii. Integración de un enfoque de sostenibilidad en sus negocios	52
		iii. Detección y gestión de los conflictos de interés que enfrenta	51
		iv. Gestión de los intereses de sus principales grupos de interés	32
		v. Promoción de la innovación e Investigación y Desarrollo	Reporta Aguas Andinas
		vi. Barreras organizacionales, sociales o culturales	Reporta Aguas Andinas
		vii. Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones	58 - 60
		viii. Organigrama de la estructura organizacional	58

1. Modificado por NCG 519

Sección	Categoría	Subcategoría	# página
3.2	Directorio	i. Identificación de sus integrantes	54
		ii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio	49
		iii. Política para la contratación de asesores expertos	51
		iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio	56
		v. Descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes	51
		vi. Periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	52
		vii. Reporte de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales	52
		viii. Visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones	49
		ix. Evaluación de su desempeño colectivo y/o individual	51
		x. Número mínimo de reuniones ordinarias	49
		xi. Plan de continuidad operacional	49 - 52
		xii. Sistema de información respecto a las sesiones	49
		xiii. Conformación del Directorio	54
3.3	Comités del Directorio	i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo	No aplica
		ii. Identificación de cada uno de sus integrantes	No aplica
		iii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente	No aplica
		iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.	No aplica
		v. Políticas para la contratación de asesorías	No aplica
		vi. Periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social	No aplica
		vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio	No aplica
3.4	Ejecutivos principales	i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos	57
		ii. Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales	57
		iii. Planes de compensación o beneficios	57
		iv. Participación en la propiedad del emisor	No aplica
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales		33-34

Sección	Categoría	Subcategoría	# página
3.6	Gestión de riesgos	i. Directrices sobre las políticas de gestión de riesgos	15 - 34 - 35 - 36
		ii. Riesgos y oportunidades identificados	15 - 34 - 35 - 36
		iii. Identificación de riesgos	15 - 34 - 35 - 36
		iv. Rol del Directorio en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos	15 - 34 - 35 - 36
		v. Unidad encargada de la gestión de riesgos	15 - 34 - 35 - 36
		vi. Unidad de auditoría interna	50
		vii. Código de Ética o de Conducta	58
		viii. Programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto a la gestión de riesgos	58
		ix. Canal de denuncia	58
		x. Plan de Sucesión	57
		xi. Revisión de las estructuras salariales y políticas de compensación	57
		xii. Procedimientos respecto a las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales	57
		xiii. Modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393	58
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	i. Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	32
		ii. Mejoramiento continuo para los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones al mercado	32
		iii. Información sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de los candidatos al Directorio	49
		iv. Mecanismo remoto de voto para los accionistas	49
<b>4. Estrategia</b>			
4.1	Horizontes de tiempo		47
4.2	Objetivos estratégicos		47
4.3	Planes de inversión		15
<b>5. Personas</b>			
5.1.1	Número de personas por sexo		61
5.1.2	Número de personas por nacionalidad		61
5.1.3	Número de personas por rango de edad		61
5.1.4	Antigüedad laboral		61
5.1.5	Número de personas con discapacidad		61
5.2	Formalidad laboral		62
5.3	Adaptabilidad laboral		62
5.4.1	Política de equidad		51

Sección	Categoría	Subcategoría	# página
5.4.2	Brecha salarial		61
5.5	Acoso laboral y sexual		58
5.6	Seguridad laboral		64
5.7	Permiso posnatal		62
5.8	Capacitación y beneficios	i. El monto total de recursos monetarios	62
		ii. El número total del personal capacitado	62
		iii. El promedio anual de horas de capacitación	62
		iv. Materias que abordaron esas capacitaciones	62
		v. Beneficios otorgados al personal	60
5.9	Política de subcontratación	Política respecto a empresas contratistas	65
<b>6. Modelo de Negocios</b>			
6.1	Sector industrial	i. Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria	5 - 12 - 16
		ii. Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	No aplica
		iii. Marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa	24
		iv. Entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad	24
		v. Principales grupos de interés que se hubieren identificado	32
		vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	33
6.2	Negocios	i. Principales bienes producidos y/o servicios prestados	15
		ii. Canales de venta y métodos de distribución	5
		iii. Proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas	65
		iv. Clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.	16-17- 18 y 19
		v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	16-17- 18 y 19
		vi. Patentes de propiedad de la entidad	5
		vii. Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.	5
		viii. Otros factores del entorno externo	22
6.3	Grupos de interés	Descripción de los grupos de interés	32
6.4	Propiedades e instalaciones	i. Características más relevantes de las principales propiedades	14
		ii. Áreas de concesión y/o terrenos	5
		iii. Identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones	14

Sección	Categoría	Subcategoría	# página
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	No aplica
		ii. Capital suscrito y pagado	No aplica
		iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	No aplica
		iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general	No aplica
		v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora	No aplica
		vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	No aplica
		vii. Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	No aplica
		viii. Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas	No aplica
		ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas	No aplica
		x. Cuadro esquemático con las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes	No aplica
6.5.2	Inversión en otras sociedades	i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica	12
		ii. Porcentaje de participación	12
		iii. Descripción de las principales actividades que realicen	16
		iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	No aplica
<b>7. Gestión de Proveedores</b>			
7.1	Pago a proveedores	i. Política de pago a proveedores	65
		ii. Número de facturas pagadas	65
		iii. Monto Total	65
		iv. Monto Total intereses por mora en pago de facturas	65
		v. Número de Proveedores	65
7.1	Pago a proveedores	vi. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	65
7.2	Evaluación de proveedores	i. Políticas de evaluación a los proveedores	65
		ii. Proveedores analizados	65
<b>8. Cumplimiento Legal y Normativo</b>			
8.1	En relación con clientes	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes	58
		Número de sanciones ejecutoriadas	58
8.2	En relación con sus trabajadores	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores	58
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	No aplica

Sección	Categoría	Subcategoría	# página
8.3	Medioambiental	Modelos de cumplimiento	23
		Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente	58
8.4	Libre Competencia	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.	58
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	59
8.5	Otros	Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393	58
		Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito	58
<b>9. Sostenibilidad</b>			
9.1	Métricas SASB	Para conocer el detalle del desempeño de la Compañía según los indicadores correspondientes al estándar SASB "Water Utilities" (IF-WU), consulte el Reporte Integrado de la filial Aguas Andinas.	Reporta Aguas Andinas
<b>10. Hechos relevantes o esenciales</b>			
10	Hechos relevantes o esenciales		53
<b>11. Comentarios de accionistas y del Comité de Directores</b>			
11	Comentarios de accionistas y del Comité de Directores		No aplica
<b>12. Informes financieros</b>			
12	Informes financieros		73

# Declaración de responsabilidad

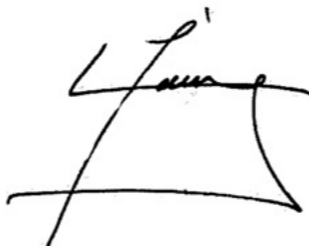
Los directores de Aguas Manquehue S.A. y el gerente general firmantes de esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, de la veracidad de la información proporcionada en el presente Reporte Integrado, documento que considera los contenidos de la Memoria Anual, conforme con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.



**Camilo Larrain Sánchez**

10.436.775-5

Presidente



**Iván Yarur Sairafi**

8.534.007-7

Director



**Miquel Sans Villalonga**

28.354.851-1

Director



**Francisco Javier De Fuentes Muñiz**

28.873.992-7

Director



**José Sáez Albornoz**

9.447.215-6

Director



**Eugenio Rodríguez Mingo**

6.379.051-6

Gerente General

05.

# Estados financieros

 Río Mapocho, Santiago

74 Resumidos Aguas Manquehue S.A.

Más información [aquí](#)

# Resumidos Aguas Manquehue S.A.

ANTECEDENTES GENERALES	
<b>Nombre</b>	Aguas Manquehue S.A.
<b>Tipo de entidad</b>	Sociedad anónima abierta
<b>Domicilio legal</b>	Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile
<b>Teléfono</b>	(56-2) 569 2500
<b>Fax</b>	(56-2) 569 2509
<b>Rol único tributario (RUT)</b>	89.221.000-4
<b>Casilla postal</b>	1818 Santiago- centro
<b>Giro</b>	Captación, purificación, distribución de agua potable y disposición de aguas servidas
<b>Capital suscrito y pagado</b>	M\$9.025.832
<b>Auditores externos</b>	Ernst & Young
<b>Rol único tributario (RUT)</b>	77.802.430-6

## OBJETO SOCIAL.

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas, dentro del área de concesión ubicada en las siguientes comunas, Colina, Lampa, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea.

## DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

La sociedad se constituyó con fecha 25 de noviembre de 1982, mediante escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago de don RAUL IVAN PERRY PEFAUR, un extracto de los estatutos sociales fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de ese año, a fojas 21.002, publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de diciembre de 1982.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro especial de entidades informantes de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N°2. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N°18.902 y los Decretos con Fuerza de Ley N°382 y N°70, ambos del año 1988.

## DIRECTORIO

<b>Presidente</b>	Camilo Larrain Sánchez - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
<b>Directores titulares</b>	Miquel Sans Villalonga - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
	Iván Yarur Sairafi - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
	Francisco Javier de Fuentes Muñiz - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
<b>Gerente General</b>	José Sáez Albornoz - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.
	Eugenio Rodríguez Mingo - Ejecutivo Principal en Aguas Andinas S.A.

## PORCENTAJE PARTICIPACIÓN MATRIZ:

99,99957% directa

## PROPORCIÓN QUE REPRESENTA LA INVERSIÓN EN EL ACTIVO DE LA MATRIZ.

La inversión en la sociedad representa la proporción de 23,56%

## RELACIÓN COMERCIAL CON MATRIZ Y FILIALES DE LA MATRIZ

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contratos de interconexión de agua potable y de aguas servidas, arriendos, compra y ventas de materiales con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

## Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aguas Manquehue S.A. (en adelante la "Sociedad") es una empresa prestadora de servicios sanitarios que opera en el sector nororiente de Santiago. Su domicilio legal es Avenida presidente Balmaceda N° 1398, Santiago, Chile, Rut 89.221.000-4.

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1982, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry, y un extracto de ella se inscribió a fojas 21.002, N°11.896, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1982, y se publicó en el Diario Oficial del 11 de diciembre de 1982.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro especial de entidades informantes de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante "Comisión para el Mercado Financiero"), con el N° 2. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 y los Decretos con Fuerza de Ley N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas, dentro del área de concesión ubicada en las siguientes comunas, Colina, Lampa, Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea.

La entidad controladora directa es Aguas Cordillera S.A., Sociedad Anónima cuyo controlador final es Aguas Andinas S.A. La entidad controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. ("IAM") que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. ("VIAGSA") que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Veolia Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

## Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF

La Sociedad cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. La Sociedad presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

#### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros individuales se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual opera dicha Sociedad (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros, los resultados y la posición financiera de la Sociedad son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación para los estados financieros.

#### Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

	Pronunciamientos y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a la Sociedad, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

#### Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 18 de marzo de 2026, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobados por su Directorio en Sesión celebrada el día 17 de marzo de 2025.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Valorización a valor razonable de terrenos
- Valorización a valor razonable de agua

- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles y sus respectivos valores residuales.
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados.
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Ingresos por suministros pendientes de facturación.
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros.
- Riesgos derivados de litigios vigentes.

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro, obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva, en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros futuros.

## 2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### A. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio. No obstante, cuando la reversión de una disminución previamente reconocida como pérdida afecte al mismo activo, dicho incremento deberá reconocerse en el resultado del período. A su vez, una disminución del valor del activo se reconoce en el estado de resultados, salvo que exista un superávit por revaluación previamente registrado en el patrimonio para ese mismo activo, en cuyo caso la disminución se imputará primero contra dicho superávit.

### **i. Activos intangibles adquiridos en forma separada:**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

### **ii. Método de amortización para intangibles:**

#### **Intangibles con vida útil definida**

El método de amortización aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de amortización lineal.

#### **Programas informáticos**

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

#### **Intangibles de vida útil indefinida**

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

#### **Determinación de vida útil**

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

## **B. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La Sociedad utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revalorizaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El superávit por revalorización, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

#### **Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:**

El método de depreciación aplicado por la Sociedad refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la entidad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, la Sociedad utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

### Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

- Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
- Medio de operación de los equipos
- Intensidad del uso
- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos para ambos periodos es el siguiente:

Ítem	Vida útil (años) mínima	Vida útil (años) máxima
Edificios	25	80
Planta y equipo	5	60
Equipamiento de tecnologías de la información	4	4
Instalaciones fijas y accesorios	10	10
Vehículos de motor	7	7
Mejoras de bienes arrendados	5	5
Otras propiedades, planta y equipo	10	60

### Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros.

### Política de ventas de propiedades planta y equipo

Los resultados por la venta de propiedades plantas y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales.

### C. DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES EXCEPTO LA PLUSVALÍA

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera, la Sociedad revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, la Sociedad estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

### D. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene

- i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.C.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

## E. ACTIVOS FINANCIEROS

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Aguas Manquehue S.A. invierte en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios / cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

### i. Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

### ii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

### iii. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

La Sociedad mantiene acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

#### iv. Activos financieros a costo amortizado

##### Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

##### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

##### Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral dentro de "otros gastos". Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

En Aguas Manquehue la deuda de los clientes con más de 8 saldos se provisiona en un 100%.

Adicionalmente, la deuda por consumos transformados en convenios de pago, se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

#### F. INVENTARIOS

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

#### G. PAGO DE DIVIDENDOS

La política de dividendos de la Sociedad y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las Sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

#### H. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	31-12-2025	31-12-2024
	\$	\$
Dólar Estadounidense	907,13	996,46
Euro	1.066,58	1.035,28

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

## I. PASIVOS FINANCIEROS

Los préstamos, obligaciones con el público y similares se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores dentro del rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los estados de situación financiera, cuando su naturaleza y función sean similares a las de las cuentas por pagar a proveedores comerciales. Éste es el caso si el acuerdo de financiamiento de proveedores forma parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operaciones de la sociedad, el nivel de seguridad proporcionado es similar al de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y las condiciones aplicables a los pasivos que forman parte del acuerdo de financiamiento de la cadena de suministro no difieren sustancialmente de las aplicables a las cuentas por pagar a proveedores que no forman parte del acuerdo. Los flujos de efectivo relacionados con los pasivos derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores, clasificados dentro del rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los estados de situación financiera consolidados, se incluyen dentro de las actividades de operación en los estados de flujos de efectivo directo.

## J. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones

constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, la Sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos.

## K. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La obligación por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Manquehue S.A. se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se determinan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

La indemnización por años de servicio en Aguas Manquehue S.A., se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de diciembre de 2002 y el pago por despido de 1 sueldo sin tope de monto ni años, para los trabajadores que son parte de los contratos colectivos vigentes y a quienes, a través de su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. El monto a todo evento acumulado a esa fecha se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Asimismo, los citados contratos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

## L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar de la Sociedad se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual la Sociedad espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

## M. INGRESOS ORDINARIOS

### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

La Sociedad determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con el cliente;
2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinación del precio de la transacción;

4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
5. Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, la Sociedad no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de la Sociedad sanitaria está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que la Sociedad no disponga de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios Sanitarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo con el consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a facturación anterior.

### Método para determinar el estado de terminación de servicios

La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada.

Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia la Sociedad.

#### N. GANANCIA POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

#### O. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Aguas Manquehue.

Dichos activos se encuentran valorizados a costo de adquisición. La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

#### P. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

**Actividades de operación:** representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiamiento:** representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

#### Q. COSTOS DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZADOS

##### Política de préstamos que devengan intereses:

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

##### Política de capitalización de costos por intereses:

Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando la sociedad adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

#### R. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS

La Sociedad clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) mantenidos para la venta, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el ejercicio de doce meses siguientes a dicha fecha.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se valorizan al menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios se presentan en los estados financieros de la siguiente forma:

Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos, esto es en el rubro "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta". Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

En el estado de resultado integral se presenta en el rubro "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas" un importe único que comprende el total del resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

#### S. RECLASIFICACIONES

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, se han efectuado ciertas reclasificaciones para facilitar su comparación al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Reclasificaciones	Aumento/ (Disminución) M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	
Intereses recibidos	(52.594)
Pagos a Proveedores por el suministro de bienes y servicios	3.475
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	
Intereses recibidos	52.594
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	
Intereses pagados	(432)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(3.043)

#### T. CAMBIO DE POLÍTICA CONTABLE

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, no presentan cambios en las políticas contables respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

### Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Riesgo de crédito	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Exposición bruta deudores comerciales	5.427.667	5.079.495
Exposición bruta documentos por cobrar	226.972	230.359
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	56.522	131.881
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, bruto</b>	<b>5.711.161</b>	<b>5.441.735</b>
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar (*)	7.437	(103.942)
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, neto</b>	<b>5.718.598</b>	<b>5.337.793</b>
Exposición bruta documentos por cobrar	-	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	26.437	7.688
<b>Derechos por cobrar, no corriente</b>	<b>26.437</b>	<b>7.688</b>
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(12.474)	(7.688)
<b>Derechos por cobrar no corriente, neto</b>	<b>13.963</b>	<b>-</b>
<b>Exposición neta, concentraciones de riesgo</b>	<b>5.732.561</b>	<b>5.337.793</b>

(\*) Las estimaciones de riesgos de cuentas por pagar se presentan con saldo contrario a la naturaleza de la cuenta producto de los castigos tributarios registrados.

De acuerdo con la política de la Sociedad, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad. ver Nota 2.2.E numeral

#### iv. Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La principal variación al 31 de diciembre de 2025 se presenta en los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar un aumento de M\$ 269.426, respecto al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2025, se observa un aumento respecto a diciembre 2024 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a 8 meses, por un monto de M\$318.168, esto se explica producto de la estacionalidad y ciclo de venta.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables es la siguiente:

Movimiento de riesgo de crédito de cuentas por cobrar	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>(111.630)</b>	<b>(353.675)</b>
(Incremento) o Disminuciones en provisiones existentes	44.345	190.261
Disminuciones y otros cambios	62.248	51.784
<b>Cambios, totales</b>	<b>106.593</b>	<b>242.045</b>
<b>Saldo final</b>	<b>(5.037)</b>	<b>(111.630)</b>

A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Al 31 de Diciembre de 2024	Antigüedad de la deuda				Total	Total corriente	Total no corriente
	menor de tres meses	entre tres y seis meses	entre seis y ocho meses	mayor a ocho meses			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Exposición bruta deudores comerciales	5.420.660	81.860	51.871	(126.724)	5.427.667	5.427.667	-
Exposición bruta documentos por cobrar	220.442	-	-	6.530	226.972	226.972	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	56.522	-	-	26.437	82.959	56.522	26.437
<b>Total Antigüedad de la Deuda</b>	<b>5.697.624</b>	<b>81.860</b>	<b>51.871</b>	<b>(93.757)</b>	<b>5.737.598</b>	<b>5.711.161</b>	<b>26.437</b>
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar (*)	(47.007)	(41.060)	(24.690)	107.720	(5.037)	7.437	(12.474)
<b>Total</b>	<b>5.650.617</b>	<b>40.800</b>	<b>27.181</b>	<b>13.963</b>	<b>5.732.561</b>	<b>5.718.598</b>	<b>13.963</b>

(\*) Las estimaciones de riesgos de cuentas por pagar se presentan con saldo contrario, debido a los castigos tributarios

Al 31 de Diciembre de 2024	Antigüedad de la deuda				Total	Total corriente	Total no corriente
	menor de tres meses	entre tres y seis meses	entre seis y ocho meses	mayor a ocho meses			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Exposición bruta deudores comerciales	4.961.774	96.035	46.510	(24.824)	5.079.495	5.079.495	-
Exposición bruta documentos por cobrar	224.341	-	-	6.018	230.359	230.359	-
Exposición bruta otras cuentas por cobrar	131.881	-	-	7.688	139.569	131.881	7.688
<b>Total Antigüedad de la Deuda</b>	<b>5.317.996</b>	<b>96.035</b>	<b>46.510</b>	<b>(11.118)</b>	<b>5.449.423</b>	<b>5.441.735</b>	<b>7.688</b>
Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar	(43.535)	(44.089)	(35.124)	11.118	(111.630)	(103.942)	(7.688)
<b>Total</b>	<b>5.274.461</b>	<b>51.946</b>	<b>11.386</b>	<b>-</b>	<b>5.337.793</b>	<b>5.337.793</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, los documentos por cobrar y las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

31 de diciembre de 2025												
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada				Cartera repactada (*)				Total cartera bruta			
	Exposición bruta		Estimación de deudores		Exposición bruta		Estimación de deudores		Exposición bruta		Estimación de deudores	
	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$
Al día	4.535	1.720.314	-	-	-	-	-	-	4.535	1.720.314	-	-
Entre 1 y 30 días	11.010	3.424.152	-	-	38	6.925	440	(6.925)	11.048	3.431.077	440	(6.925)
Entre 31 y 60 días	1.611	463.244	-	-	93	16.716	690	(16.716)	1.704	479.960	690	(16.716)
Entre 61 y 90 días	251	42.907	-	-	89	23.366	897	(23.366)	340	66.273	897	(23.366)
Entre 91 y 120 días	157	19.583	-	-	47	12.959	381	(12.959)	204	32.542	381	(12.959)
Entre 121 y 150 días	63	9.900	-	-	55	15.217	322	(15.217)	118	25.117	322	(15.217)
Entre 151 y 180 días	17	11.317	-	-	31	12.884	236	(12.884)	48	24.201	236	(12.884)
Entre 181 y 210 días	14	14.675	-	-	28	13.022	206	(13.022)	42	27.697	206	(13.022)
Entre 211 y 250 días	13	12.506	-	-	20	11.668	181	(11.668)	33	24.174	181	(11.668)
Más de 251 días	176	(187.818)	163	201.781	194	94.061	2.318	(94.061)	370	(93.757)	2.481	107.720
<b>Totales</b>	<b>17.847</b>	<b>5.530.780</b>	<b>163</b>	<b>201.781</b>	<b>595</b>	<b>206.818</b>	<b>5.671</b>	<b>(206.818)</b>	<b>18.442</b>	<b>5.737.598</b>	<b>5.834</b>	<b>(5.037)</b>

31 de diciembre de 2024												
Tramo de Deudores Comerciales	Cartera no repactada				Cartera repactada (*)				Total cartera bruta			
	Exposición bruta		Estimación de deudores		Exposición bruta		Estimación de deudores		Exposición bruta		Estimación de deudores	
	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$	Nº de clientes	Monto M\$
Al día	4.571	1.547.682	-	-	-	-	-	-	4.571	1.547.682	-	-
Entre 1 y 30 días	10.208	3.245.534	-	-	24	6.229	359	(6.229)	10.232	3.251.763	359	(6.229)
Entre 31 y 60 días	1.476	397.304	-	-	71	13.532	588	(13.532)	1.547	410.836	588	(13.532)
Entre 61 y 90 días	401	83.940	-	-	94	23.774	878	(23.774)	495	107.714	878	(23.774)
Entre 91 y 120 días	223	34.800	-	-	50	11.884	377	(11.884)	273	46.684	377	(11.884)
Entre 121 y 150 días	53	10.875	-	-	63	17.634	340	(17.634)	116	28.509	340	(17.634)
Entre 151 y 180 días	23	6.271	-	-	37	14.571	261	(14.571)	60	20.842	261	(14.571)
Entre 181 y 210 días	18	3.459	-	-	30	13.859	202	(13.859)	48	17.318	202	(13.859)
Entre 211 y 250 días	97	7.928	-	-	26	21.265	204	(21.265)	123	29.193	204	(21.265)
Más de 251 días	238	(176.118)	238	176.118	246	165.000	2.615	(165.000)	484	-11.118	2.853	11.118
<b>Totales</b>	<b>17.308</b>	<b>5.161.675</b>	<b>238</b>	<b>176.118</b>	<b>641</b>	<b>287.748</b>	<b>5.824</b>	<b>(287.748)</b>	<b>17.949</b>	<b>5.449.423</b>	<b>6.062</b>	<b>(111.630)</b>

(\*) La cartera repactada corresponde a cuentas por cobrar cuyos términos originales han sido modificados debido a morosidad, estableciendo nuevos plazos o condiciones de pago para mejorar su recuperabilidad. Aunque estas operaciones reflejan un mayor nivel de riesgo crediticio, la Sociedad no aplica un tratamiento de deterioro diferenciado, evaluando estos activos bajo el enfoque de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9. En línea con la política contable descrita en la Nota 2.2 letra H, iv, las deudas repactadas se provisionan en un 100%, considerando su condición de mayor exposición y la probabilidad asociada de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judiciales es el siguiente:

Cartera protestada y en cobranza judicial	Cartera no repactada 31-12-2025		Cartera no repactada 31-12-2024	
	N° de clientes	Monto cartera M\$	N° de clientes	Monto cartera M\$
Documentos por cobrar protestados	22	6.530	20	6.018
<b>Totales</b>	<b>22</b>	<b>6.530</b>	<b>20</b>	<b>6.018</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

Provisiones y castigos	31-12-2025		31-12-2024	
	N° de Clientes	M\$	N° de Clientes	M\$
Provisión o Reversa de cartera no repactada	163	201.781	238	176.118
Provisión cartera repactada	5.671	(206.818)	5.824	(287.748)
<b>Total provisiones</b>	<b>5.834</b>	<b>(5.037)</b>	<b>6.062</b>	<b>(111.630)</b>
Castigos del periodo	172	62.248	187	51.783

## Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

### Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas se ajustan a condiciones de mercado.

### Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos, los plazos de vencimientos son a 30 días y no poseen garantías.

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Relacionada al Controlador	Recaudaciones y garantías en arriendo	30 días	Sin garantías	21.108	12.785
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	Recaudaciones	30 días	Sin garantías	1.260	1.260
76.190.084-6	Biogenera S.A.	Relacionada al Controlador	Dividendo por cobrar	30 días	Sin garantías	655	20.460
<b>Totales</b>						<b>23.023</b>	<b>34.505</b>

### Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

Rut parte relacionada	Nombre de parte relacionada	Naturaleza de relación	Naturaleza de transacciones con partes relacionadas	Plazos	Garantías	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Relacionada al Controlador	Interconexiones de aguas servidas, interconexiones de agua potable, recaudaciones por pagar y arriendo de inmuebles.	30 días	Sin garantías	2.268.975	1.899.268
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Relacionada al Controlador	Préstamos e intereses por pagar	30 días	Sin garantías	5.882.000	4.395.000
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	Dividendo por pagar a Aguas Andinas S.A.	30 días	Sin garantías	6	6
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	Dividendo por pagar a Aguas Cordillera S.A.	30 días	Sin garantías	1.312.672	1.316.121
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	Interconexiones de aguas servidas, interconexiones de agua potable	30 días	Sin garantías	352.031	362.198
96.828.120-8	Hidrogística S.A.	Relacionada al Controlador	Operador Logístico	30 días	Sin garantías	2.710	34.661
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	Análisis de Laboratorio y servicio de muestreo	30 días	Sin garantías	84.590	40.173
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile	Relacionada al Controlador	Servicio especializado de clientes	30 días	Sin garantías	27.349	43.103
Sin Rut	Aquatec Proyectos para el sector agua S.A.	Relacionada al Controlador	Asesoría técnica y capacitación	30 días	Sin garantías	-	2.832
<b>Totales</b>						<b>9.930.333</b>	<b>8.093.362</b>

### Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones con entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

RUT Parte Relacionada	Nombre de Parte Relacionada	Naturaleza de Relación	País	Naturaleza de Transacciones con Partes Relacionadas	Tipo de moneda	M\$ 31-12-2025		M\$ 31-12-2024	
						Monto	Efectos en Resultado	Monto	Efectos en Resultado
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Interconexiones de agua potable y aguas servidas	CL	2.863.667	(2.406.443)	2.469.850	(2.075.504)
96.809.310-K	Aguas Cordillera S.A.	Controlador	CL	Interconexiones de agua potable y aguas servidas	CL	2.664.771	(2.239.303)	1.498.998	(1.259.662)
96.967.550-1	Análisis Ambientales S.A.	Relacionada al Controlador	CL	Contrato análisis de laboratorio y muestreo	CL	328.161	(278.206)	270.444	(225.939)
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Préstamos otorgados	CL	(4.358.000)	-	(1.538.323)	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Obtención Préstamos	CL	2.871.000	-	1.895.000	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Controlador	CL	Devengo de intereses	CL	307.770	(307.770)	307.423	(307.423)
70.009.410-3	Asociación canalistas sociedad del canal del Maipo	Director Común	CL	Administradora de Canales	CL	101.404	(85.213)	97.277	(81.745)
77.441.870-9	Veolia Soluciones Ambientales Chile	Relacionada al Controlador	CL	Servicio Setos nivel I y II	CL	140.012	(115.813)	-	-

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M\$100.000 acumulados.

### Remuneraciones pagadas a los directores y ejecutivos principales

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley N°18.046, en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en 15 de abril del año 2025 y el 23 de abril del año 2024, acordó que el Directorio no percibiera remuneración.

### Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los directores y ejecutivos

La administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos, distintas de sus dietas y remuneraciones.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2025	2024
<b>Activos</b>		
Activos corrientes	7.198.822	6.839.994
Activos no corrientes	142.873.547	141.843.293
<b>Total Activos</b>	<b>150.072.369</b>	<b>148.683.287</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos corrientes	21.788.836	20.623.549
Pasivos no corrientes	22.161.831	25.958.881
Patrimonio	106.121.702	102.100.857
Participaciones minoritarias	-	-
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>150.072.369</b>	<b>148.683.287</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES</b>		
Ingresos ordinarios	22.759.378	21.133.977
Costo de operación	(16.792.310)	(14.651.497)
Resultado financiero	(601.379)	(914.129)
Otros distintos de la operación	(79.445)	(628.315)
Impuesto a la renta	(910.651)	(552.947)
Participación minoritaria	-	-
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>4.375.593</b>	<b>4.387.089</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2025	2024
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación	11.813.099	11.522.285
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión	(9.505.253)	(9.191.662)
Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación	(2.071.019)	(2.724.805)
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>236.827</b>	<b>(394.182)</b>
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo	764.900	1.159.082
<b>Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo</b>	<b>1.001.727</b>	<b>764.900</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	9.025.832	9.025.832
Otras participaciones en el patrimonio	(754.269)	(754.269)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	66.384.198	61.993.536
Otras reservas	31.465.941	31.835.758
<b>Patrimonio total</b>	<b>106.121.702</b>	<b>102.100.857</b>